

# Mujeres: Discursos sobre Democracia, Política y Ética

GLADYS DUTÁN ERRÁEZ

FLACSO

3

Serie Tesistas

PROGRAMA DE ESTUDIOS DE GENERO  
Postgrado en Género, Desarrollo y Políticas Públicas  
Universidad de Cuenca - Sendas -  
FLACSO, Sede Ecuador

Cuenca-Ecuador  
2003

REG. 1 2  
CUT. 10053  
BIBLIOTECA - FLACSO

200.4  
D95m

<b>BIBLIOTECA - FLACSO - E C</b>
Fecha: 23 abr. 2004
Copias:
Preceder:
Canje:
Donación: X

Programa de Estudios de Género  
Postgrado en Género, Desarrollo y Políticas Públicas

Universidad de Cuenca - Sendas -  
FLACSO, Sede Ecuador

**Fernando Carvajal Aguirre**

Director del Centro de Estudios de Postgrado

**Carmela Loyola Illescas**

Directora de la Maestría en Género, Ciudadanía y Desarrollo Local  
Universidad de Cuenca

**Marion Woelki**

Asesora Científica

**Catalina Mendoza Eskola**

Coordinadora de Investigación y Publicaciones

**Ximena Carrasco Aguilar**

Directora del Centro de Documentación  
de la Fundación Sendas

Cuenca-Ecuador, 2003

© **Mujeres: Discursos sobre Democracia, Política y Ética**

*Gladys Dután Erráez*

PROGRAMA DE ESTUDIOS DE GENERO

Universidad de Cuenca - Sendas -

FLACSO, Sede Ecuador

Cuenca-Ecuador, 2003

**Dirección:**

Gioconda Herrera

Silvia Vega Ugalde

Francisco Oimedo Ll.

Fernando Carvajal

**Edición:**

Catalina Mendoza Eskola

Ximena Carrasco Aguilar

**Auspicios:**

Embajada Real de los Países Bajos

**ded** Deutscher  
Entwicklungsdienst

  
*Coordinadora Política  
de Mujeres Ecuatorianas*

 Ediciones

DEPARTAMENTO DE CULTURA DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA

**Diagramación:** Eugenia Washima

**Portada:** Gráficas Hernández

**Impresión:** Talleres Gráficos de la Universidad de Cuenca

Derechos de autor N° 018771

ISBN-9978-14-091-3

Depósito legal N° 002523/22-06-03

A la memoria de  
Zonia Palán Tamayo,  
inspiradora y fundadora de la Coordinadora Política  
de Mujeres Ecuatorianas, que me acompañó  
y orientó en el presente trabajo.

## CONTENIDO

Presentación .....	9
Introducción .....	13
<b>1. LA MARAÑA QUE ANTECEDE AL FONDO</b>	
1.1. Las primeras zambullidas .....	17
1.2. ¿Por qué el interés de llegar al fondo? .....	26
1.3. ¿Qué premisas nos acompañan en el viaje? .....	28
1.4. ¿Con qué herramientas abrimos la trocha? .....	29
<b>2. EL PODER EN LOS DISCURSOS POLITICOS</b>	
2.1. Implicaciones de una concepción “tradicional” de poder. ....	31
2.2. Poderes, resistencias y libertades .....	34
2.3. Apuesta a la autonomía de las mujeres .....	38
2.4. Entre el compromiso social y la autonomía .....	40
2.5. Crecer con sororidad y autonomía .....	42
2.6. Pactar con autonomía .....	43
2.7. Vivir con autonomía .....	44
2.8. Con autonomía: “nosotras y ellos podemos mejorar juntos” .....	45
2.9. Empoderamiento: Una nueva ética del poder .....	47
<b>3. LA CPME EN LA LUCHA POR LA CIUDADANIA POLITICA</b>	
3.1. Ciudadanías e identidades .....	51
3.2. Política: símbolos, estilos y significados.....	54
3.3. “Igualmente distintos e igualmente semejantes” .....	60

#### **4. DEMOCRACIA: CAMBIO DE APELLIDO O DE CONTENIDO**

4.1. Democracia desde la teoría clásica .....	63
4.2. Algunas críticas a los modelos clásicos de democracia ..	64
4.3. La utopía de la participación .....	67

#### **5. DISCURSOS SOBRE ETICA Y POLITICA**

5.1. “Ni inferiores, ni superiores” .....	73
5.2. La ética como búsqueda de felicidad y de justicia .....	75
5.3. Ser una misma en relación con los otros .....	77

BIBLIOGRAFIA .....	81
--------------------	----

## PRESENTACIÓN

Conocí a la autora hace casi tres décadas. Muy joven aún su vida ya estaba conectada a la organización de las mujeres y al espacio político. La recuerdo hablando claro, de frente, directa y elocuentemente; riendo y disfrutando, o sufriendo, resistiendo y activando en las primeras filas, frente a los sucesos cotidianos de la política local, nacional o internacional, según fuera el asunto. Hoy sus ideas, afectos y compromisos son un tejido de sueños, realizaciones y apuestas llenas de fuerza y vitalidad, enriquecidos en medio de la insubordinación, el conocimiento, la práctica social y la madurez. De manera que, “Mujeres: Discursos sobre democracia, política y ética”, es un tema vivido con intensidad por la autora; una revisión de sus propias utopías sobre la organización y escenificación del acceso al poder de las mujeres. Gladys Dután Erráz nos habla acerca de la construcción en marcha de la identidad política de las mujeres, desde su propio espacio de enunciación, desde su identificación como mujer política.

La autora realiza un recuento crítico del camino andado por las mujeres hacia el ejercicio del poder, y perfila en perspectiva el que falta transitar. Se trata de una evaluación constructiva y creativa de los discursos elaborados por la Coordinadora Política de Mujeres del Ecuador, desde un posicionamiento político crítico, de singular valor si, como en el presente caso, esa evaluación la realiza quien ha sido parte del proceso de elaboración de esos discursos como agente político, como actora. “La crítica es un proceso permanente y empieza por casa, por nosotras mismas, por cada una en la relación con las otras”, declara la autora.

El poder, la ciudadanía, la democracia y la ética, constituyen el devenir político de la CPME en cuyo proceso la autora va descubriendo y asignando sentidos. Aborda el poder desde las relaciones, como proceso que circula en el cuerpo social, en coexistencia con la libertad y las posibilidades de resistencia; se refiere al poder como ejercicio más allá de los ámbitos “electoral, de representación, y de nominación...”; al poder desde la construcción de “las autonomías” en las relaciones de pareja, en la familia, en la sociedad; al poder de las mujeres para “lograr ser vistas, nombradas, tratadas y valoradas como diferentes...”; al poder en los espacios privado y público, es decir, al poder como asunto político asociado a la autonomía y a la democracia, categorías tratadas por el feminismo en cuanto teoría política.

Aborda la autonomía como libertad en la base del poder, como condición para su ejercicio y para “ganar poder”; autonomía no sólo para las libertades individuales o la “defensa propia” sino, desde la ética feminista, articulada al compromiso social para la transformación colectiva, proceso que parte de “pensar la propia vida de las mujeres” y resignificar su historia, como premisa para la trascendencia social. Una autonomía ganada también desde la sororidad en tanto pacto político entre mujeres basado en el reconocimiento de la diferencia y de la autoridad de todas las mujeres como bien simbólico.

Desde la visión de ciudadanía política advierte la autora el riesgo de entramparse en la lógica del poder oficial y en los obstáculos de la “democracia representativa”, campos de disputa y maniobra en los que están vigentes artimañas legalistas, autoritarismo, y una fuerte trama de conceptos liberales y prácticas androcéntricas de ciudadanía. Para “posicionar a las mujeres en los espacios políticos” es necesario promover “presencias femeninas en lo público”, pero más allá de una “política de presencia”, considera la autora como imperativo, “... un ejercicio político transformador de las relaciones de poder que contribuya a cambiar las inequidades en todas las dimensiones de la lucha democrática...”.

A partir de una crítica a los modelos clásicos de democracia destaca la necesidad de construir otro discurso de democracia, del que penda un proyecto social de vida más justa y equitativa que incluya el respeto a las diversidades, el reconocimiento de las identidades históricas de las mujeres desde una dimensión de pluralidad. La democracia está pensada “como un modo de vida social...”, espacio público y privado a la vez donde se transforme la vida cotidiana y las relaciones, donde se construya una ética de autonomía individual y colectiva hacia la búsqueda de la felicidad y la justicia.

La autora nos hace ver que para hacer política las mujeres necesitan entrar en la política, asumiendo el derecho a errar, y asumiendo los retos del poder. Como afirma H. Arendt lo político resulta ser el punto de convergencia del “*discurso y la acción*”, la posibilidad de “*espacios de aparición*”. Lo político permite que la dicotomía público y privado entre en una especie de resolución, de superación de sus fronteras. *Las pluralidades* tienen en lo político el espacio de encuentro. Lo político llega a ser la confluencia entre *lo social y lo simbólico*.

Hacer política es necesario, según Natacha Molina, para acceder a las decisiones públicas e influir en ellas desde la sociedad civil, para participar en el Estado y desde allí contribuir a construir una perspectiva de género.

Es importante descubrir la gama de expresiones y momentos políticos de las mujeres latinoamericanas coincidentes con procesos histórico-sociales concretos. Lo político, como señalara M. L. Tarrés, es un ámbito de *accionar pendular* que oscila entre lo activo y lo pasivo; “*campo de acción femenino*” en donde encontrar la noción de poder local y control de las mujeres de su espacio cotidiano y de accionar colectivo.

No existe una sola forma de hacer política, reafirma la autora de este trabajo, de manera que es necesario entrar en el estudio de sus diversas manifestaciones: aquellas ligadas a las luchas por la igualdad y las diferencias; a la *sobrevivencia*, para reivindicar derechos en el ámbito de

la división sexual del trabajo; a *las madres*, en torno a la vida y a los derechos humanos. Como postula Sonia Montecino la “*casa y la calle*” son espacios del quehacer político de las mujeres (espacios de aparición, espacios pendulares). Está presente la necesidad de resignificar lo “público-político”, lo político desde la resistencia, lo solidario, lo pre-reflexivo, lo originario y la ética, en contraste con lo político en la lógica del mercado.

Es un reto también encontrar el cambio y la continuidad de lo político, de lo masculino y lo femenino, en los silencios, los conflictos, las posturas, las formas de movilización, los acuerdos, las seducciones, las oposiciones y consentimientos; encontrarlos en los *tiempos fuertes* de la vida, como propone Arlette Farge, presentes en el nacimiento, en la muerte, en el matrimonio, en el bautizo, en la fiesta religiosa... ; en el mercado, en la iglesia, en el lavadero, en la esquina del parque, en los lugares de ocio, en el horno. Pues lo cotidiano es político.

Este es un trabajo crítico y provocador. Gladys Dután incursiona en los discursos de las mujeres integradas a la Coordinadora Política de Mujeres Ecuatorianas, y, desde las incertidumbres, las posibilidades de errar y los equívocos que pudieran darse debido a su entramado diverso y subjetivo, y a un acercamiento insuficientemente profundo, como ella prevé autocriticamente, invita a nuevas reflexiones y estudios en el ámbito de la política feminista. Ellos pueden ser parte, por la trascendencia, complejidad y necesidad de aportar en la construcción de los feminismos latinoamericanos, de un programa de investigación en el sentido que propone I. Lakatos. Poder, democracia, ciudadanía, ética y política son nudos críticos para deconstruir por la teoría política feminista. Pasar de las “grandes teorías” caducadas por universales a las explicaciones e interpretaciones particulares desde contextos sociales y culturales diversos, es un viaje al que Gladys Dután nos invita. El Programa de Estudios de Género de la Universidad de Cuenca tiene el reto de aceptarlo.

**Gladys Eskola Torres**

## INTRODUCCIÓN

Cuando deseosas de cambios, nos embarcamos en un navío con una multicolorida tripulación y un destino soñado pero incierto, en el trayecto nos invade la necesidad de anclar, de dar una mirada al horizonte recorrido. Esta es la aventura que me he propuesto al tratar de buscar el fondo de la acción discursiva de la Coordinadora Política de Mujeres Ecuatorianas, CPME. Los viajes incitan al permanente retorno; por ello considero que estas apreciaciones no son sino un esbozo de las primeras incursiones. En forma premeditada he buscado faros para este primer viaje, algunas propuestas conceptuales que nos insubordinan, porque con ellas me he sentido más cerca del derecho a la palabra.

Abordar los discursos de las mujeres, desde una posición de compromiso vital y de pertenencia, supone un riesgo y una insumisión con aquellos postulados que sostienen que la teoría es neutra, postulados que no comparto, pues si algo caracteriza a este milenio, es la ruptura de los andamios que sostienen a las “grandes teorías”, de los pensamientos “universales” que han marcado la vida planetaria. Los conceptos de democracia, política y ética, corresponden en su nacimiento a estas “grandes teorías”; si han de derrumbarse no podemos esperar para recoger los escombros, tampoco hemos de apuntalar lo que está corroído; por ello he valorado los discursos de las mujeres de la CPME en su sentido más generoso, con amplitud y audacia, con el convencimiento que de ellos y de todos aquellos discursos alternativos que producen las fuerzas sociales y políticas, han de generarse revitalizadas teorías y prácticas transformadoras.

La intención del presente anclaje es espigar en algunos discursos sobre democracia, política y ética producidos por la Coordinadora Política de Mujeres Ecuatorianas (CPME), para encontrar los elementos que nos permitan condensar una apreciación y a lo mejor un cambio. El primer propósito lo he logrado con entusiasmo, pero también con la incertidumbre del error y la insuficiencia. El segundo objetivo que pasa a ser el que trasciende, su cumplimiento rebasa la voluntad personal de la autora; será un logro si únicamente despierta curiosidades en las mujeres de la CPME (y por qué no aspirar esa respuesta del movimiento de mujeres), y a lo mejor el deseo de hacer suya la próxima travesía.

Reconocer que la Coordinadora Política de Mujeres Ecuatorianas CPME, es una organización que constituye un referente nacional importante, por la expectativa que ha logrado levantar, como también por representar un acumulado de experiencias del movimiento de mujeres, significa darle a esta preocupación por su acción discursiva una trascendencia más allá de su estructura orgánica, incluyendo en ella la posibilidad de que todas las vertientes del feminismo y del movimiento de mujeres, presentes o no en el momento fundacional de la CPME, puedan revisar sus diferencias y aportar a un proceso de merecido fortalecimiento.

La incursión en la acción discursiva alrededor de los conceptos: democracia, política y ética, responde a que en ellos se condensan las concepciones acerca del poder y la autonomía, hilos con los que se tejen los diversos campos discursivos, la acción política de la CPME y su quehacer cotidiano. El deseo legítimo de responderme a mí misma, si es posible encontrar en estos discursos los elementos que nos permitan a todas ser más creativas y audaces, a la hora de elegir estrategias de intervención en la vida pública cotidiana, supone desarrollar la capacidad de saber ubicar como se expresan las resistencias de las mujeres a las diferentes formas de poder o, dicho de otra forma, las relaciones de poder a través de las resistencias de las mujeres. Estos elementos están planteados a lo largo del trabajo, pero de manera muy general; la tarea amerita un tratamiento más riguroso y amplio, razón para futuros procesos investigativos.

Estamos acostumbradas a pensar el poder a través de modelos jurídico-institucionales, esto es, a través de la Ley y el Estado que, al proclamarnos como organización política y anunciar la necesidad de abordar el “ejercicio del poder”, nuestra acción discursiva tiene el riesgo de entraparse en sus estrechos límites. El Estado a través de sus estructuras dispone de mecanismos de dominación sociales e individuales simultáneamente. La necesidad de construir la autonomía individual y colectiva de las mujeres nos exige tener múltiples estrategias de intervención en todos esos mecanismos. Esta podría ser una forma de abrir el abanico de las relaciones de poder para actuar sobre ellas.

Sin embargo, siendo la transformación socio-cultural y política de la sociedad, la razón del feminismo y del movimiento de mujeres, su acción discursiva no puede anclarse en los límites del Estado y sus estructuras, ni en estrategias jurídico políticas únicamente, al hacerlo se correría el riesgo de apuntalarlas y contribuir a su validación, con lo cual tampoco estaríamos construyendo nuestra autonomía como organización ni como movimiento.

Nuestra utopía de democracia, entendida como transformación de la vida cotidiana en todas sus relaciones (porque la cotidianidad es pública y es privada al mismo tiempo); el deseo vehemente de cambiar la concepción que niega el carácter de políticas a nuestras acciones, cuando no se enmarcan en la institucionalidad y el Derecho; la utopía de construir desde una ética de autonomía individual y colectiva un proyecto social de vida más justa y equitativa, basada en relaciones libres y solidarias; la necesidad vital de ser respetadas en nuestras diversidades y de reconocernos en nuestras identidades históricas, desde una dimensión de pluralidad, son el motor del presente trabajo y están en el fondo de la pretensión de analizar la acción discursiva de la CPME en este y futuros trabajos, porque la crítica es un proceso permanente y empieza por “casa”, por nosotras mismas, por cada una en la relación con las otras.

Los síntomas de la debilidad en la comprensión de la perspectiva de género en la CPME, ya son parte de las preocupaciones latentes, como

podría serlo la débil asimilación de las concepciones de poder desarrolladas en la teoría política feminista; o el no haber reflexionado lo suficiente sobre las matrices de nuestra acción discursiva; y tal vez menos sobre nuestras raíces históricas que sin lugar a dudas dan sustento y vida al movimiento y permiten representarnos como poseedoras de identidades múltiples. Sea esta una oportunidad más para asumirnos como una organización deliberante.

# 1. LA MARAÑA QUE ANTECEDE AL FONDO

## 1.1. Las primeras zambullidas

La Coordinadora Política de Mujeres Ecuatorianas, CPME, surge en 1995, por la necesidad sentida de algunas líderes del movimiento de mujeres de construir una alternativa articuladora político-organizativa nacional, que aglutine a una multiplicidad de organizaciones de mujeres en el país, con experiencias históricas de unidad, lucha social y política significativas, con demandas insatisfechas y dispersión en sus intereses específicos.

El Encuentro Nacional “Mujeres hacia el ejercicio del poder” realizado en junio de 1995 en Quito, convocado por la Organización “Mujeres por la Democracia”, constituye el momento fundacional de la CPME y su naturaleza formal se da durante el Primer Congreso Político de Mujeres, en la ciudad de Quito los días 8 y 9 de febrero de 1996. Se trató de un evento con una presencia reveladora diversa y plural de mujeres, representantes de las 21 provincias del país, en algunos casos de Coordinadoras Políticas Provinciales y Cantonales conformadas en asambleas, reuniones o congresos locales. En este encuentro y luego de un proceso participativo de aportes y discusiones a nivel nacional, se aprueba la primera Agenda Política, entendida como “...*el esfuerzo más sistemático y profundo por dotar al movimiento de mujeres de un cuerpo de postulados políticos válidos para su acción*”<sup>1</sup>. Al momento la CPME cuenta con la Agenda Política en su cuarta edición.

---

<sup>1</sup> CPME. Agenda Política, Quito, 1996, 3 ed.

La Agenda Política recoge postulados generales y específicos de las utopías y propósitos que han animado los procesos de lucha de las mujeres vinculadas con la CPME. Su trayectoria se establece como: *“...inserta en un contexto mayor, de proximidad al cambio de milenio, de celebración -crítica- del 50 aniversario de la Declaración de los Derechos Humanos, de incidencia sensible, de las resoluciones y postulados de las Conferencias de Naciones Unidas sobre Población y, particularmente, de la IV Conferencia sobre la Mujer en Beijing, 1995, y en el ámbito nacional, de renovación constitucional y profundización democrática”*<sup>2</sup>.

El proceso histórico de lucha de las mujeres ecuatorianas por la ciudadanía política, marca un hito con el nacimiento de la CPME, que se expresa en el slogan del primer Encuentro denominado *“Mujeres por el Ejercicio del Poder”*, bajo el criterio de que no es suficiente tener, conseguir y difundir los derechos de las mujeres, pues hay que ejercerlos, y para ello se necesita interlocutoras del movimiento en el *ejercicio del poder*, para facilitar cambios y poder concretarlos a través de políticas públicas. Es la primera vez que expresiones importantes del movimiento de mujeres y de feministas en el Ecuador de manera articulada, se plantean como prioridad luchar por el acceso a los espacios de poder político, entendiendo los límites de sus luchas en el campo social, y la necesidad de establecer estrategias para profundizar la ciudadanía política de las mujeres.

¿Quiénes son las mujeres que se plantean estos cambios? Antes y después de la constitución de la CPME, están presentes en la escena pública varias expresiones del movimiento de mujeres, buena parte de ellas participan en el I Congreso realizado en Quito el 8 y 9 de febrero de 1996. Pensando en la característica de sus aportes a la interacción discursiva, con el riesgo que supone esquematizar, valdría señalar las siguientes:

---

<sup>2</sup> CPME. Agenda Política, Quito, 1998, 4 ed.

- a) Activistas integrantes de la organización política “Mujeres por la Democracia” cuya sede es Quito.
- b) Feministas y mujeres del movimiento, que desde Organizaciones No Gubernamentales y espacios de Gobierno, trabajan en temas relacionados con las mujeres y el género, organizadas en redes o dispersas en todo el País.
- c) Militantes y activistas de movimientos y partidos políticos de varias tendencias, con o sin trayectoria en los temas específicos relacionados con las mujeres y el género; algunas con experiencia en el ejercicio político formal, en cargos de representación y de nominación.
- d) Dirigentas, líderes y mujeres de organizaciones populares mixtas, campesinas, indígenas, afro-ecuatorianas, sindicales, profesionales, barriales, de derechos humanos, juveniles y de grupos diversos de mujeres.

La composición social de las tres primeras expresiones anotadas, corresponde de manera predominante a sectores medios. Buena parte de las integrantes de las cuatro expresiones, son activistas desde la década del 70, con amplia trayectoria y reconocimiento a nivel social y político, que han formado parte de procesos locales, provinciales, nacionales e internacionales del movimiento de mujeres y de otros movimientos sociales, impulsoras y comprometidas con la democratización del País, posicionadas en la igualdad de derechos y la justicia social, participantes en los procesos de transformación jurídico política a favor de las mujeres.

Este proceso de unidad no estuvo libre de contradicciones, algunas fueron explicitadas, otras no; entre las primeras mencionamos las posiciones feministas que sospechaban que lo que se estaba haciendo era *“repetir formas jerárquicas heredadas de la izquierda y de las organizaciones gremiales”*; otras expresiones participaron sin hacer visibles

sus contradicciones, posiblemente con la esperanza de contribuir a encontrar una puerta de salida a la atomización del movimiento de mujeres.

Unas y otras fundadoras permanecen en la CPME, se han mantenido cerca o se alejaron en el proceso, lo cierto es que en estos años de existencia, la presencia renovada de mujeres ha sido la tónica a nivel nacional. Nuevas caras, nuevas contradicciones, nuevos deseos de cambiar el mundo. Las mujeres de la CPME no han hecho de las adversidades puertas infranqueables, a la hora de movilizarse y enfrentar al Estado en temas generales de la política nacional y en temas específicos como la Ley contra la Violencia a la Mujer y la Familia, las Reformas Constitucionales, las Reformas a la Ley de Elecciones, entre otras. En algunos momentos han sido gestoras de procesos de unidad en la acción del movimiento de mujeres y de otros movimientos sociales importantes. Las razones que posibilitan los encuentros más que los desencuentros, podrían estar en la particular tradición histórica de lucha del movimiento de mujeres y del feminismo en el Ecuador, caracterizada por ligar las demandas específicas a la construcción de la democracia.

A partir de esta apreciación general, intentaremos una caracterización de cada una de las expresiones o vertientes señaladas:

#### **a) “Mujeres por la Democracia”**

El “*Movimiento Mujeres por la Democracia*”, surge en 1984 en el contexto de un régimen político signado por el autoritarismo y la represión, “*como un intento de hacer visible la participación de las mujeres ecuatorianas en la vida política nacional*”, de “*exigir la vigencia de la democracia*”. Expone una trayectoria política cuestionadora del Estado y de los Gobiernos, sustenta desde sus orígenes, la necesidad de construir una “*democracia alternativa*”, defiende la “*plurinacionalidad, multiculturalidad, la soberanía, la paz... la autodeterminación de los pueblos, la solidaridad internacional, la justicia social y la conservación del medio ambiente*”. La identidad femenina está dada por

la decisión de “*impulsar un pensamiento social y político que parta de la mujer*”<sup>3</sup>.

Mujeres por la Democracia es un movimiento diverso y plural, afiliada a la Federación Democrática Internacional de Mujeres FDIM. Algunas de sus integrantes son activistas de movimientos y partidos políticos de diferentes tendencias. Los discursos y acciones más significativas se expresan en temas de política nacional y en el impulso a la participación política de las mujeres, siendo gestoras de la Ley de Cuotas.

Este “Movimiento” puso su sello en la CPME desde la constitución, asumió la iniciativa de la convocatoria al Primer Encuentro Nacional “*Mujeres por el Ejercicio del Poder*”, organizó el I Congreso Nacional y amadrinó el proceso inicial con recursos institucionales, humanos, materiales y financieros. Sus integrantes se han involucrado en los equipos de trabajo, las acciones y espacios de dirección nacional de la CPME, pero al mismo tiempo han mantenido su propia dinámica.

Recojo en la presente investigación una parte de la experiencia histórica de “*Mujeres por la Democracia*”, por considerarla cualitativamente la principal vertiente de la Coordinadora Política de Mujeres Ecuatorianas y por tanto indispensable para el acercamiento al análisis de sus discursos políticos.

“*Mujeres por la Democracia*” es una expresión significativa, de lucha por los derechos políticos de las mujeres en el Ecuador de los últimos quince años; profundizar en este análisis es un reto ambicioso que es necesario tenerlo en cuenta para futuros trabajos. Por ahora intentaré un acercamiento a su *acción discursiva y simbólica* para tejer con éstos y otros hilos las particularidades de la CPME.

En un acercamiento a Sonia Montecino sobre el “*simbólico materno*” como parte de la identidad latinoamericana, podríamos pensar en que

---

<sup>3</sup> MUJERES POR LA DEMOCRACIA. Nuestra Historia, Quito, 1999.

un grupo de mujeres de Quito, de diferentes tendencias políticas, se organizan para defender el “orden democrático” frente al caos del autoritarismo. Rompen el miedo y hacen de su nombre una enunciación: “Mujeres por la Democracia”. Los silencios de miles de mujeres se expresan con una alegoría: una muñeca gigante, significando, quizás, mujer, madre, orden, democracia; ella encabeza las protestas y el rechazo del pueblo al gobierno de León Febres Cordero<sup>4</sup>.

Una vez restituido el *orden* en el Ecuador con el cambio de gobierno, la muñeca - *símbolo* de la lucha de las mujeres contra la represión - es enviada a Chile para acompañar la lucha de las mujeres chilenas contra el gobierno autoritario de Pinochet. Así quedó en el imaginario el símbolo, una mujer muy grande, de cabellos largos, vestidos bajos, indicando con el movimiento de la mano un NO rotundo a quienes atentan contra la *democracia* y contra su *orden*.

Podría pensarse que cada vez que hay un *desorden* político de magnitud, esta organización y sus símbolos marcan el camino a la restitución del orden. Consideremos la metáfora de los pañuelos blancos levantados por las manos de miles de mujeres en rechazo a los calificativos y agresiones del Ministro Alfredo Adoum contra las mujeres (1997), evento que significó el preludio de la caída del Presidente Bucaram, cuyos actos de corrupción tocaron los límites de la tolerancia.

El balance inicial de la acción discursiva de “Mujeres por la Democracia”, nos permite señalar que, privilegiar la lucha política general alcanza un mayor peso, y que lo específico se expresa en la búsqueda de derechos y espacios de poder para las mujeres en los marcos de la institucionalidad democrática y de los cuerpos jurídicos vigentes.

---

<sup>4</sup> El gobierno de Febres Cordero sembró el terror y el crimen de estado contra la población civil con el pretexto de acabar con los grupos guerrilleros naciotes, en los primeros años de la década del 80.

## **b) Las Feministas de la década del 80**

Algunas feministas ecuatorianas en la década del 80, al no encontrar eco a sus propuestas específicas al interior de las estructuras gremiales y partidarias de izquierda, optaron por retirarse y apoyar procesos organizativos de mujeres; luego, aprovecharon el marco de apertura y apoyo que supuso el Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer y conformaron Organismos no Gubernamentales, desde los que han venido investigando, construyendo propuestas, impulsando procesos con y para las mujeres y estableciendo puentes de interrelación con el Estado.

En algunos casos tuvieron un rol fundamental desde los Organismos Gubernamentales, como el Consejo Nacional de la Mujer –CONAMU, situando en su interior la lucha feminista; en otros, en espacios como las Comisarías de la Mujer y la Familia, emplazando al Estado la responsabilidad pública sobre la problemática de la violencia contra la mujer; o en procesos de reforma estatal como el de Salud, incorporando la salud sexual y reproductiva como responsabilidad familiar y del Estado. Su aporte a nivel internacional toma cuerpo en los preparativos de la IV Conferencia Internacional de las Mujeres en Beijing.

Individualmente o desde sus organizaciones, contribuyen de manera decisiva en el momento fundacional de la CPME, y en su proceso posterior, construyendo los ejes temáticos de la “Agenda Política de las Mujeres del Ecuador”, con los aportes del proceso de discusión participativa, las investigaciones personales o de las ONG, y los conceptos y marcos teóricos feministas presentes en el escenario nacional, latinoamericano y mundial. Podría considerarse que la experiencia de la CPME también se conjuga con las lógicas organizativas y de gestión de las Organizaciones No Gubernamentales, a través de la presencia en los organismos de dirección de esta vertiente y de otras del movimiento de mujeres.

Sonia Alvarez al reflexionar sobre las prácticas de lo que denomina “segunda ola del feminismo latinoamericano”, señala como ejemplos

de formas jerárquicas de organización heredadas de la izquierda, los “congresos” de mujeres, las “coordinaciones” centralizadas que pretendían representar al movimiento de mujeres, los manifiestos y consignas aprobados por consenso. Nos hace ver la autora que construir la autonomía feminista frente a la izquierda y al Estado, implicó entre otras cosas sustituir estas reuniones formales por encuentros en los que cada mujer “*hablara por sí misma*”. El tema de las formas jerárquicas heredadas, ha estado presente desde la constitución de la CPME, como preocupación y búsqueda de relaciones más horizontales y democráticas.

### **c) Militantes y activistas de movimientos y partidos políticos**

Las militantes y activistas de movimientos y partidos políticos, bordan una parte importante de la visión y práctica del pluralismo político de la CPME, que conjuga la diversidad ideológico-política más allá de la diversidad de género, social, étnica, generacional; en ellas se expresan los posicionamientos respecto al Estado, Gobiernos, Democracia, coyunturas nacionales e internacionales de buena parte de los actores políticos de la sociedad ecuatoriana. Su posicionamiento como mujeres y algunas como feministas, permite incorporar en la acción discursiva de la CPME la perspectiva del impacto de la política nacional, en la condición y posición de las mujeres. Su aporte se condensa también al ser portadoras de vivencias al interior de las estructuras partidarias, y como participantes directas en los procesos políticos, en algunos casos, con el acumulado de experiencias, en el ejercicio de cargos políticos de representación y de nominación.

Las mujeres que forman parte de esta expresión de la CPME, se mueven en medio de contradicciones y conflictos en sus relaciones con las “no militantes”, y entre “militantes” de procesos orgánico-políticos diferentes. Los conflictos son inherentes a las relaciones sociales no ajenas al componente poder, relaciones que afrontan todas las mujeres de la CPME. Evidentemente están presentes intereses orgánico-político-ideológicos en disputa, que se expresan en las acciones, discursos, ausencias y silencios.

Las contradicciones y conflictos surgen también de la incompatibilidad de las posiciones, formas y métodos de trabajo que corresponden a escenarios diferentes, los que se viven al interior de las estructuras partidarias y procesos políticos específicos, y los que corresponden a la CPME. Parten además de las dificultades para posicionar los intereses y demandas de las mujeres en las agendas, discursos y prácticas políticas de los dirigentes y sus estructuras políticas, dado el carácter elitista y patriarcal de estos organismos.

#### **d) Dirigentas, líderes y mujeres populares**

La historia de las reivindicaciones populares en el Ecuador está signada por la participación activa de las mujeres. Desde espacios mixtos y específicos, levantan procesos combinados de demandas sociales para mejorar su condición y posición; ellas son: pobladoras urbanas, campesinas, indígenas, trabajadoras, madres. Los espacios públicos de interpelación más cercanos son las organizaciones sociales, en cuyo seno las mujeres son excluidas de los cargos de dirección, y desoidos sus intereses específicos como prioridad; luego, los centros de poder local especialmente Municipios, los gobiernos locales e instituciones del Estado relacionadas con el área social.

La expresión popular está presente desde la constitución de la CPME, con su acumulado de experiencias de vida y lucha social. Las mujeres incorporan al discurso de la CPME sus necesidades e intereses económico-sociales, dando cuenta que las contradicciones de género no son el único motivo de la *acción discursiva* del movimiento de mujeres. Varias de las lideresas de esta expresión son mujeres de reconocida trayectoria política y social, impulsoras de los denominados “Frentes”, “Secretarías”, “Departamentos”, “Comisiones”, “Uniones”, de mujeres que se estructuraron con carácter nacional en algunos casos, durante la Década de la Mujer (1975-1985), en las Centrales Sindicales, en las Organizaciones Campesinas e Indígenas, en la Unión Nacional de Educadores y en algunos partidos políticos de izquierda.

Estas expresiones del movimiento de mujeres, con sus perspectivas territoriales y sectoriales, dinamismo, contradicciones, sentidos de pertenencia y autonomías, inciden en el proceso orgánico político de la CPME, en sus acciones y discursos; de igual manera, la CPME marca las identidades individuales y colectivas de sus forjadoras e integrantes. Cuando las mujeres manifiestan en sus testimonios que “*ya no son las mismas*” después de su incorporación a la CPME, suponemos que la *acción discursiva*, en estos años de existencia de la organización nacional, tiene el rastro de lo individual y lo colectivo en una compleja interrelación; más aún, si se admite que las relaciones de género y las relaciones sociales en general, no son vividas por las mujeres de la misma manera, ni tienen una sola forma de expresión.

## 1.2. ¿Por qué el interés de llegar al fondo?

La CPME constituye sin lugar a dudas una experiencia innovadora en el proceso de constitución y desarrollo del movimiento de mujeres en el Ecuador; sin embargo, en su interior no se ha generado una reflexión sistemática sobre su *acción discursiva*, aunque han estado presentes algunas voces señalando la necesidad de construir un “*discurso propio*” frente a ciertos acontecimientos políticos, entendiéndose *lo propio* como búsqueda de *especificidad*, de *autonomía*, aquello que configura su razón de ser y hace que la CPME no sea un movimiento social más ¿Será ésta una pretensión legítima de la CPME, coherente con la necesidad histórica de garantizar la autonomía de las mujeres y del movimiento de mujeres? ¿Es esta estrategia la que ha permitido a la CPME potenciar el desarrollo individual y colectivo de sus integrantes, en medio de las tensiones y contradicciones políticas de la sociedad ecuatoriana de estos últimos años? Son preguntas que sin lugar a dudas, no tendrán respuestas acabadas en este primer acercamiento.

La CPME privilegia la vindicación de derechos específicos, espacios de ejercicio del poder y políticas públicas a favor de las mujeres, teniendo como estrategias predilectas los procesos de movilización, concerta-

ción, lobby y negociación de sus propuestas con otras organizaciones del movimiento de mujeres y algunas organizaciones sociales, las instancias de Gobierno, el Estado, los Organismos Colegiados de Representación Democrática<sup>5</sup>; y, los Organismos de Cooperación Internacional, especialmente de las Naciones Unidas.

El interés por analizar los discursos de la CPME sobre democracia, política y ética, tres categorías que se complementan e interrelacionan, se asienta en la pretensión de conocer una parte de las concepciones políticas que inciden en el movimiento y en las mujeres en general de nuestro país; revisar su rol en la construcción de la “ciudadanía política” de las mujeres y motivar a las dirigentas e integrantes de la CPME hacia una práctica permanente y sistemática de revisión de su acción discursiva, despertando inquietudes que a lo mejor se convierten en un motivo para el cambio.

Asumo el convencimiento de que las organizaciones que no recrean cotidianamente sus discursos y sus estrategias, están condenadas al estancamiento y la rutina. El enigma de la vitalidad del movimiento de mujeres está a mi entender, en su capacidad de crear, de transformar y transformarse, de irrumpir *lo público* con audacia, de convertir a todos los espacios y momentos en un motivo para su enunciación, de hacer con el suficiente ingenio que las *verdades* que oprimen se conviertan en discursos que liberan. Esta convicción mueve la siguiente pregunta y la búsqueda de posibles respuestas:

¿Nuevas estrategias en lo público que incorporen lo personal y lo cotidiano, son posibles desde las concepciones sobre democracia, política y ética presentes en la práctica discursiva de la Coordinadora Política de Mujeres Ecuatorianas?

---

<sup>5</sup> De esta manera se han constituido las representaciones del movimiento de mujeres ante el Consejo Nacional de la Mujer CONAMU, Comisión de Control Cívico de la Corrupción, Defensoría Adjunta de la Mujer, la Niñez y la Juventud, entre otras.

Las transformaciones político culturales que pretenden los feminismos y el movimiento de mujeres, no son posibles cuando la *acción discursiva* se reduce a lo jurídico político; no hay ámbito de la vida cotidiana que no esté cruzado por relaciones de poder, y no hay relaciones de poder que no tengan el sello de la sociedad patriarcal, porque como señala Sonia Álvarez: “...*algunas desigualdades, injusticias, violencias cotidianas que sufren las mujeres nunca van a ser resueltas exclusiva ni principalmente por el Estado o los poderes formalmente constituidos...*”<sup>6</sup>.

### 1.3. ¿Qué premisas nos acompañan en el viaje?

- a) La CPME no tiene un discurso crítico sobre la democracia en un sentido cultural amplio, limitación que le sitúa en el campo de la crítica al funcionamiento del régimen e institucionalidad democrática, y a privilegiar estrategias de negociación con el Estado en el ámbito de la democracia formal. Esta situación le impide desarrollar formas más creativas de intervención, resistencia, complicidad y transgresión de los mandatos de la cultura patriarcal, lo que constituye una debilidad en la construcción de un movimiento de mujeres como sujeto de transformación socio-política y cultural de la sociedad ecuatoriana.
- b) El discurso sobre democracia, política y ética de la CPME, está enmarcado en una visión “*negativa*” y “*tradicional*” de poder, entendida como posesión y carencia, dominio y subordinación. Su referencia son los grandes poderes en el plano formal, los ámbitos de gobierno y estado. Esta perspectiva del poder no permite visualizar otras formas y relaciones de poder, en la esfera personal y cotidiana de las mujeres, por ejemplo, lo que afecta a la construcción de las *autonomías* individuales y colectivas.

---

<sup>6</sup> ALVAREZ, Sonia. “Estrategias democráticas desde la sociedad civil”. (Artículo de Fempress) s/f. Santiago.

#### 1.4. ¿Con qué herramientas abrimos la trocha?

Las lecturas previas de algunas producciones de Foucault, me han llevado a la convicción de que, pueden ser varias las categorías que asumen el rol de herramientas conceptuales, pero no todas sirven de *hilos conductores* en una aventura investigativa. Para el cumplimiento de esta función he escogido la diada *poder y autonomía*.

El tratamiento del *poder*, lo hago desde un acercamiento bastante elemental a las lecturas del autor citado, partiendo de la diferenciación que hace entre una mirada *negativa* y una *positiva* del poder y entendiéndolo más por su funcionamiento como *relaciones de poder*, no centralizadas en el Estado sino diseminadas en el cuerpo social, asimétricas, con múltiples bases y formas.

La *autonomía*, como concepto básico de la teoría política del feminismo, que lo ha ido desarrollando sistemáticamente como parte de su perspectiva filosófica, política y ética. Autonomía, entendida como experiencia de vida, dinámica, cambiante, de cada persona, grupo, organización, institución o movimiento, que se construye a partir de la voluntad pero en la práctica, en los procesos vitales y en las múltiples dimensiones de la realidad, como motor que contribuye a la transformación socio-política y cultural de la sociedad.

Salvada la intranquilidad que demanda la tarea de seleccionar los *hilos conductores*, pasamos a ver cómo desarrollar la investigación, una metodología apropiada, entendida como teoría y análisis de cómo investigar, y las técnicas o formas de recoger las evidencias empíricas. En este primer intento privilegiamos la investigación cualitativa y dentro de ella las entrevistas a profundidad a cinco de las nueve dirigentes del Secretariado Ejecutivo Nacional de la CPME, en ejercicio de sus funciones; de la misma manera, el análisis de algunos aspectos de la Agenda Política en sus cuatro ediciones, y otros materiales discursivos. Algunos alcances teóricos de autoras y autores en los temas tratados, sumados a los hallazgos empíricos, constituyen la trama fundamental sobre

la cual hemos construido el presente informe. La selección de las dirigentas informantes se hizo tomando en consideración la diversidad social, política, generacional; una eventual aproximación a las expresiones del movimiento que confluyen en la CPME desde su origen.

Las entrevistas con las dirigentas se realizaron con el apoyo de una guía de preguntas abiertas, tratando en todo momento de dar cabida a la fluidez de las ideas. El análisis cubre a más de las entrevistas y Agendas, otros discursos que constan en documentos, manifiestos e informes de la CPME, documentos que estimo no fueron todos los que se han producido, ni revisados con el detenimiento y profundidad deseados, por la premura que rodea a un trabajo de graduación, por lo tanto asumo la responsabilidad de lo ausente, lo no revisado o nombrado.

## 2. EL PODER EN LOS DISCURSOS POLÍTICOS

### 2.1. Implicaciones de una concepción “tradicional” de poder

Las lecturas sobre el poder de M. Foucault me conducen a revisar los discursos, a buscar lo que gravita detrás de cada palabra, la carga de situaciones que las hacen tan naturales, como si siempre hubiesen existido, que guisan tan bien la práctica política al borde de manifestarse como certezas.

Se inaugura la CPME con la denominación del Primer Encuentro Nacional: “*Mujeres hacia el ejercicio del poder*” (1995), con el convencimiento de que se debe dar un salto hacia la participación política de las mujeres en puestos de poder instituidos, para pasar de la difusión de los derechos ganados por las organizaciones y el movimiento de mujeres en más de tres décadas de lucha, a la concreción en políticas públicas a través de “*interlocutoras en el ejercicio del poder*”.

¿Desde qué visión se plantea el *poder*? Al localizarlo en el cerco del Estado y de la superestructura jurídica, el poder tiene la marca del liberalismo ilustrado. Desde esta concepción “tradicional”, el poder consiste en dominar, controlar, reducir, convertir en objeto; y, el *ejercicio del poder*, en ganar espacios en el Estado, en el Sistema Jurídico, en los Organos de Poder de la Administración Pública y en las Estructuras de Gobierno. Esta es una manera de entender el poder, interiorizada socialmente, y presente en el discurso de la CPME y en buena parte de su acción política.

Con los hilos de esta concepción burguesa del poder se ha tejido buena parte de su *enunciación*, se ha asumido como visión: “..*ganar poder para potenciar -el- compromiso con el cambio del país...*”; que se lo va a hacer “..*inyectando -un- propio sello en la construcción de un nuevo Ecuador...*”<sup>7</sup>; se señala que “*las cosas están mal*” porque buena parte de los sectores están “..*marginados del poder y la democracia...*”.

Asumir que el poder no está centralizado en el Estado sino diseminado, que se caracteriza por ser asimétrico, polirorfo, relacional, que se asienta en una base múltiple y no solamente económica, como lo señala Foucault, implica abordar el proceso organizativo, los discursos, las estrategias de la CPME de manera más compleja. Hasta ahora el planteamiento del “*ejercicio de poder*”, tratado de manera simplista, ha llevado a privilegiar la estrategia de la conquista de espacios en tres ámbitos: electoral, de representación, y de nominación; y, a un predominio de la acción discursiva en el marco de lo jurídico y frente a los grandes temas de la política nacional.

En palabras de una dirigente nacional de la CPME, esto se explicaría porque “*...todavía no se ha asimilado....que el asunto de género es ideológico político y como tal tiene que tener un discurso específico de acuerdo a esa ideología y ese cambio que queremos - por ello señala - priorizamos en la mayoría de veces las cosas del contexto que estamos ese rato*”.

Me pregunto, ¿será la insuficiente comprensión de la ideología de género la que marca linderos entre las mujeres denominadas “las políticas”, “las populares”, “las feministas” entre las “feministas del movimiento” y las “feministas de la academia?” Al parecer, este es un debate aún en remojo en la realidad ecuatoriana, que no iluminó las angustias individuales y colectivas de las líderes interesadas en el destino del movimiento de mujeres, en los meses posteriores a Beijing. Las

---

<sup>7</sup> Coordinadora Política de Mujeres. op. cit., p. 21.

angustias se expresaron en reuniones de pasillo, en jornadas de trabajo, en eventos de capacitación, en las frases: *“no se avanza nada”*, *“estamos dando la vuelta sobre lo mismo”*, *“nos hemos quedado en la queja”*, *“estamos haciendo cantidad de cosas pero dispersas”*; malestares que a fuerza de repetirse se transformaron en *“deseos de”*, y en acciones que alumbraron el curso de la Coordinadora Política de Mujeres Ecuatorianas.

En medio de estas incertidumbres, se da inicio a un proceso innovador en el Ecuador y posiblemente en América Latina, la constitución de una organización nacional de mujeres que asume desde el pluralismo y la diversidad una identidad política, un movimiento que institucionaliza su objetivo de colocar a las mujeres en el ejercicio del poder, algo nuevo, creado sin meditaciones largas, con las riquezas que atesoran los procesos pensados y vividos, pero también con las espontaneidades, con el típico *“todas pongamos lo que tenemos”*, o el *“hagamos lo que sabemos”*, o, *“primero nos metemos, armamos el despelote y luego empezamos a reflexionar lo que estamos haciendo”*.

Al parecer la CPME resulta ser en su acto fundacional, heredera de una tradición de lucha política de las mujeres ecuatorianas, expresada en la capacidad de institucionalizarse para hacer posible el ejercicio de sus derechos. Matilde Hidalgo institucionaliza el derecho a la educación, en el mismo momento en que se presenta junto a su madre, no sin una dosis de coraje y rebeldía, a pedir matrícula en el colegio de varones “Bernardo Valdivieso” de Loja; luego institucionaliza el derecho de las mujeres al voto al presentarse a una mesa electoral de Machala, en medio de sorprendidos e incrédulos personajes; ella en un acto fundacional abre su propio camino y el de las mujeres ecuatorianas, convirtiéndose en la pionera en educación y en el sufragio femenino. Ejemplos podemos encontrar a lo largo de la historiografía en todos los ámbitos, pero dejemos que subsista la hipótesis y que sea materia de futuras incursiones.

## 2.2. Poderes, resistencias y libertades

Foucault estima conveniente hablar de *relaciones de poder* antes que de *poder*, porque el poder no es algo que se posee, sino que se ejerce, y no lo hace solo el Estado y las clases dominantes, sino la sociedad en su conjunto; por tanto, interesa conocer su funcionamiento, sus mecanismos y procedimientos. En este sentido anota el autor:

*“...lo que hace que el poder se aferre, que sea aceptado, es simplemente que no pesa solamente como una fuerza que dice no, sino que de hecho circula, produce cosas, induce al placer, forma saber, produce discursos; es preciso considerarlo más como una red productiva que atraviesa todo el cuerpo social que como una instancia negativa que tiene como función reprimir...”*<sup>8</sup>

En este juego de relaciones de poder cada persona, organización o institución, intenta dirigir la conducta de otras, lo que hace posible que la libertad, las posibilidades de resistencia y las relaciones de poder co-existan.

Muchas de las mujeres de la CPME provienen de experiencias de participación en organizaciones sindicales, movimientos y partidos políticos de izquierda, en donde asimilaron sus concepciones y prácticas, presentes en el discurso y en sus reflexiones sobre el poder, como nos señala una dirigente en su testimonio:

*“...milité durante diez años en el socialismo y también en algunas organizaciones sindicales..., veía los conflictos como disciplina..., como natural la división entre dirigentes y bases, como normal que las mujeres preparáramos café para los hombres..., si estábamos peleando contra el poder, que para todos estaba concentrado en una clase que lo ejercía a través del Estado y sus aparatos... cuando no estabas de acuerdo podías decirlo pero igual tenías que someterte a las decisiones..., la disciplina partidaria era muy valorada, era como una condi-*

<sup>8</sup> FOUCAULT, M. Estrategias de Poder, p. 48.

*ción para triunfar..., ahora milito en la Coordinadora, la disciplina es menos pero también eso nos está perjudicando..., algunas compañeras se comprometen y no cumplen, no asisten a las reuniones... ”.*

Cuantas veces las resistencias en el juego de relaciones de poder al interior de las organizaciones e instituciones, son tratadas como problemas de disciplina, en cuyo caso no se contribuye a la transformación de la vida y la sociedad, por el contrario se reproducen esquemas contrarios a la libertad. Si bien las relaciones de poder se dan de manera imperceptible en la vida cotidiana de las personas, de las organizaciones e instituciones, el ignorarlas tiene implicaciones individuales y colectivas, muchas de las que se expresan en conflictos cruciales y en rupturas.

Las mujeres viven su cotidianidad entre un juego de relaciones de dominios, subordinaciones, sujeciones, libertades, resistencias, trasgresiones; haciendo uso impensado de normas, procedimientos, “dispositivos”. Las variedades, dinamismos y cambios en estos “juegos de poder”, igualmente son imperceptibles, pero marcan la vida de las personas, en algunos casos, a tal punto de sentirse como heredad. He aquí algunos testimonios:

*“...mi padre decía y por su experiencia yo se que es así, una buena mujer hace un buen marido... yo he aprendido a ser una buena líder pero también una buena mujer... ”.*

*“...mi abuela no paraba en la casa, mi mamá era callejerísima y fiestera, yo salí de la casa a los once años antes de terminar la primaria, mi hija se fue a los dieciocho años a vivir en otra provincia, terminando la secundaria, y mi nieta no sé... ”.*

No existe una sola mirada del poder, lo que existe es una mirada hegemónica del poder, que ha penetrado en la vida de las personas, haciéndonos repetir inconscientemente cada aspecto de la realidad de forma binaria: ser buena o mala, ser callejera o de la casa... ¿cuántas

dicotomías ha fabricado el pensamiento racionalista en el proceso de instrumentalización de la especie humana?

Los poderes, las resistencias y las libertades no son iguales para todas las mujeres, ni para todos los hombres, son diferentes y cambiantes como lo son sus identidades; no dependen únicamente de las relaciones de género, sino del conjunto de relaciones sociales en las que están inmersas. En esta interrelación las personas y sus grupos construyen sus *autonomías*, las posibilidades de que sus vidas y circunstancias no sean controladas, la conciencia de pensar y actuar con voz propia; la necesidad de que las ganancias permitan que la interdependencia constructiva, sustituya a la dependencia vital que anula el crecimiento individual y colectivo.

Las mujeres se mueven en el juego de poderes, resistencias y libertades, de manera lenta, silenciosa, a veces dolorosa, sin fórmulas; y desde sus propias experiencias alcanzan niveles de *autonomía* en las relaciones de pareja, en la familia, en la organización y en la sociedad.

Revisemos algunas de estas experiencias:

*“...lo que me llevó a integrarme a la CPME fue el deseo de conocer los derechos que tenía como mujer..., tenía algunos problemas personales en la casa con mi papá y también con un enamorado, entonces dije, ya estoy harta de ser pisoteada como mujer, voy a conocer mis derechos... Mis amigas -se refiere a sus compañeras jóvenes- me propusieron que dirija un proyecto... y las señoras -se refiere a algunas dirigentas de la CPME- estaban de acuerdo..., mis problemas personales se resolvieron gracias a que entré en la organización.... Me he topado con bastantes tropiezos en mi vida todo este tiempo por ser joven..., no pude hacer uso de una beca porque cuando me presenté a obtener la visa me dijeron que era muy joven, que no tenía experiencia y seguramente me iba a conseguir marido allá..., fue una cortada de alas por ser joven y por ser mujer... Con las compañeras de la CPME hemos luchado juntas en varios espacios..., el problema principal es*

*que todavía nos ven como hijas, como menores, como jóvenes, siempre se repite esto de querer ser mamás de nosotras y no ver que sí podemos trabajar un poco autónomamente... Piensan que no tenemos experiencia..., se maneja mucho el discurso de la equidad de género y muchas veces tenemos que luchar dentro de la organización por nuestros derechos..., por otro lado está muy arraigado el concepto de las vacas sagradas que son las que más mueven la organización y a las que todo el mundo dirige la atención..., hace falta capacitarse para tener un discurso que sea pensado, estructurado y sentido por todas...”* (Dirigenta de la Coordinadora Política Juvenil).

Comprender como funcionan las relaciones de poder en la sociedad implica también analizar como se expresan al interior de las organizaciones, más aún en aquellas como la CPME que tienen como objetivo, “ganar poder” a través del ejercicio de la política. Ganar poder podría ser adverso a los ideales democráticos del movimiento de mujeres, si los poderes que se ganan sirven para monopolizar la palabra, imponer decisiones, condicionar acuerdos; tiene pleno sentido cuando sirve para el crecimiento individual y colectivo, para “lograr ser vistas, nombradas, tratadas y valoradas como diferentes”, en un mundo que invisibiliza a las mujeres y a otros sectores sociales en nombre de la igualdad.

Entenderse desde las relaciones de poder, abre la posibilidad de la superación de las contradicciones que le son inherentes; aflojar tensiones y enriquecer la diversidad, el pluralismo y la democracia. Hoy las resistencias en la CPME se expresan como problemas personales, rivalidades, luchas contra el centralismo, problemas entre *viejas* y *jóvenes*, entre *las de provincia* y *las de Quito*, entre *nuevas* y *antiguas*, entre las que disponen de recursos y las que no los poseen...

En una cultura que produce y reproduce mecanismos para estimular las rivalidades entre mujeres, en un mundo articulado en torno “al hombre”, las rivalidades, enemistades y resentimientos entre mujeres llevan a que las diferencias no sean percibidas como potencialidades hu-

manas sino como barreras que impiden las alianzas y pactos entre ellas. Estas posiciones han marcado hasta hoy una práctica de igualitarismo y de búsqueda de incondicionalidades en el movimiento. Prima el supuesto de que las mujeres deben unirse por su condición de mujeres, sín dar cuenta de las otras dimensiones sociales que cruzan y que las hacen diferentes.

### 2.3. Apuesta a la autonomía<sup>9</sup> de las mujeres

La *autonomía* nace en la modernidad como uno de los enunciados de los derechos del hombre<sup>10</sup>; un origen masculinizado que excluyó a la mitad de la humanidad, las mujeres. Por ello la autonomía ha constituido hasta hoy, un componente singular del bagaje del feminismo en su proceso histórico por la igualdad y la justicia de género.

Podríamos plantear que las mujeres al haber sido limitadas en su autonomía están en total desventaja en el juego de las relaciones de poder, o dicho de otra manera: las mujeres entran en el juego de las relaciones de poder en cualquier punto de la red social en calidad de “cautivas”, según las reflexiones de Marcela Lagarde sobre el “cautiverio” de las mujeres. Esto supone que para el ejercicio del poder, una condición para las mujeres no sólo es la *libertad* sino *ganar poder*, proceso que se lo ha denominado de *empoderamiento*, circunstancia que hace posible que unas mujeres se abran paso con su accionar *sobre las acciones de los otros y las otras*.

Para Marcela Lagarde, la *autonomía* es única y tiene que ver con la propia experiencia de vida de cada persona, con su libertad, con sus derechos específicos, con sus subjetividades, por tanto varía por el género, la edad, la clase social, la etnia. Cada sujeto social tiene su propia autonomía y la autonomía de cada persona, grupo, organización, institución o movimiento también es única.

---

<sup>9</sup> Las ideas centrales sobre la autonomía las he tomado de Marcela Lagarde

<sup>10</sup> El hombre como representación universal de la humanidad

Las autonomías e identidades se construyen en interdependencia. Las mujeres socialmente son formadas como seres dependientes. La interdependencia recíproca y la autonomía en cualquier nivel, se proyectan a partir de la voluntad pero en la práctica, en los procesos vitales culturales; por ello la autonomía contribuye a la transformación cultural, ésto es a cambiar las concepciones del mundo.

La autonomía es un proceso político que apunta a modificar las relaciones de poder entre mujeres y hombres, pueblos, organizaciones, instituciones, gobiernos, Estados. La autonomía conduce a una cultura democrática, a un nuevo relacionamiento entre personas en cada ámbito o espacio en que se desenvuelve su vida cotidiana, en la pareja, con la familia, en la escuela, en las organizaciones, en la calle, en el trabajo. La práctica de la autonomía le da un nuevo significado a la democracia.

Las mujeres por su condición de género son clasificadas siempre como seres inferiores. Ubicadas en la periferia de la sociedad, tienen a otros seres -hombres o mujeres- en el centro de sus vidas, en la situación de superiores. Estas relaciones contribuyen al establecimiento de relaciones de dependencia. La autonomía permite la individuación y para que ésta exista, se requiere pensar la propia vida de las mujeres, de la organización, del movimiento, como un proceso histórico y no como natural, resignificar su historia, construir una ética para vivir. Se trata de construir algo que generalmente se desconoce, algo que no tienen la mayoría de mujeres.

Individualidad no es igual a individualismo, éste corresponde al mundo del lucro, de la competencia, de las desigualdades, que produce el acomodo de unos pocos sobre la base de ningún bienestar para la mayoría. La individualidad que se plantea desde la ética feminista tiene que ver con la posibilidad de que cada persona pueda ***“asumir su vida como lo más importante para sí”*** al mismo tiempo que desarrolla su compromiso social.

Por su parte Virginia Vargas nos recuerda que la autonomía no descan-

sa solo en la defensa del espacio y el discurso propios, aquello “...*deja fuera la reflexión, las luchas y propuestas autónomas desde y dentro de los otros múltiples espacios de intersección*”, y advierte la autora el peligro de aislarse y reducirse a una sola dimensión de la autonomía, “...*porque lo que se avanza en la defensa propia, sin articulación, no produce transformación de largo aliento*”<sup>11</sup>.

#### **2.4. Entre el compromiso social y la autonomía**

Decíamos anteriormente que las concepciones acerca del poder son como hilos que permiten tejer los discursos. Al ser la preocupación de la CPME los grandes poderes, el tema de la autonomía, se expresa como falta de autodeterminación y soberanía de las instancias de gobierno frente a imposiciones externas. En sus proclamas interpela, demanda y juzga a los gobiernos por la entrega de la Base de Manta, por inmiscuirse en el Plan Colombia y apoyarlo, por someterse a las imposiciones del Fondo Monetario Internacional, por permitir la injerencia de la Embajada Norteamericana en los asuntos internos. La CPME no se ha silenciado frente a ningún hecho político que ponga en juego el derecho internacional a la autodeterminación de los pueblos, es más, ha comprometido a otros movimientos y sectores sociales en pronunciamientos y acciones conjuntas.

Desde una mirada más compleja de las relaciones de poder, el feminismo ha planteado una ética de la individualidad como parte del compromiso colectivo, que no significa un sometimiento de las personas al compromiso colectivo; pues advierte, que la vida de las mujeres está hecha de renunciamientos personales, en nombre de los padres, del marido, de los hijos, de la ciudad, de la Patria, de los pobres, de la causa, del movimiento, de la revolución. Cuando las dirigentas de la CPME entrevistadas dan testimonio de que su compromiso social es

---

<sup>11</sup> VARGAS, Virginia. La subversión de los feminismos latinoamericanos. Memoria del Seminario Internacional “Reestructuración Política y Transformación Social”, s/f.

más importante que la preocupación por sí mismas, habría que preguntarnos si es que, el *cuidado a los demás*, elemento de la cultura patriarcal, está interiorizado aún en sus identidades y es un motivo de conflicto en sus vidas. Estos son algunos de los testimonios:

*“...cuando llegué a la CPME en el 95 terminé mis estudios de bachillerato, me habría encantado poder estudiar y ocuparme de mí misma porque para mí a más de ocuparme de mi cuerpo es también ocuparme de mi conocimiento... yo en donde he estado he tratado de servir, de dar lo mejor que puedo de mí, de mi tiempo, de lo que pueda dar en beneficio de las comunidades, de mi gente...”*

*“...El, se refiere al esposo, me dice, usted trabaja cuarenta por ciento para comer y sesenta por ciento para que coman otros... Yo era de las personas que no quería tener casa, a lo mucho un carro porque me permitía ir de un lado para otro, esto del patrimonio económico no era mi norte, con tal de sobrevivir. Cuando pasa el tiempo y te das cuenta que no tienes donde vivir, que no tienes un respaldo económico, tienes un conflicto terrible... Sí he cambiado frente a muchas actitudes ante la vida”*

*“...desde que tuve conciencia que las situaciones que estamos viviendo no eran justas, entonces mi acción de vida está en este quehacer y a ello me dedico. Si hay un descuido de mí misma, doy lo que soy, con alegría y satisfacción, por lo tanto yo creo que se compensa, yo me siento feliz aquí, fuera de esto no me veo, es necesario entender que estamos sacrificando cosas como las familiares, si es verdad, pero tratao de compensar y que mis hijos entiendan que esta actividad es la forma de vivir y lo más importante”*

*“...yo cuando he tenido muchos problemas por estar en la dirección me he preguntado si esto realmente vale la pena, todo lo que estoy haciendo, el tiempo que estoy dando, dejando a mi familia, a mis hijos, a mi marido, que también me reclaman y con razón, porque también he dejado mis estudios, porque yo estaba estudiando a distancia y por coger esta responsabilidad lo dejé...”*

A través de los testimonios podemos descubrir los renunciamentos, alegrías, frustraciones, sentimientos de culpa, que constituyen las huellas de un liderazgo que no se construye en la *autonomía* sino en el *servicio*, en el *cuidado* de los demás; sentires que solamente afloran cuando abordamos las individualidades y que tienen tanta importancia en el crecimiento cualitativo de las mujeres y sus colectivos.

## 2.5. Crecer con sororidad y autonomía

Las estructuras patriarcales funcionan sobre la base de pensamientos homogéneos que construyen una unidad con base en la uniformidad y no en la diferencia. La *individuación* y la *autonomía* permiten a las mujeres reconocerse como diferentes entre sí mismas y con los hombres; pero también, asumirse como personas en permanente transformación. La *autonomía* implica cambios a veces lentos y lacerantes en la vida de las mujeres; temores y resistencias frente a la inseguridad de los cambios; conflictos personales, familiares y sociales en las relaciones de poder. Los conflictos cuando no son tratados como parte de las relaciones de poder, nos provocan desgastes, no así cuando son comprendidos como potencialidades que nos ayudan a crecer. Lagarde habla de la sororidad como pacto entre mujeres que nos permite superar las rivalidades y conflictos para crecer individual y colectivamente:

*“La sororidad es un pacto político entre mujeres y tiene un sentido filosófico para enfrentar la opresión de género y cualquier otra forma de opresión sobre la tierra. Es un pacto que está basado en el reconocimiento de la diferencia. Pactamos porque somos diferentes y no porque pensamos igual. En el pacto decidimos que hacemos con las diferencias y que hacemos con las semejanzas. Que podemos acordar y que no podemos acordar. La sororidad es un pacto sobre la discrepancia, no sobre el común acuerdo”.*<sup>12</sup>

---

<sup>12</sup> LAGARDE, Marcela: Claves feministas para el poderío y la autonomía de las mujeres, p. 52

Parece ser que en las organizaciones de mujeres, a menudo se sabe más qué hacer con las semejanzas que con las diferencias, por eso las eluden hasta que explotan en partículas y con cada una se conforman nuevos grupos, ¿no es acaso este procedimiento parte de la historia del movimiento de mujeres en el Ecuador? La práctica de la sororidad es un incentivo a pensar, a discrepar a no optar por los renunciamientos.

*“...tenía que visibilizar a la Coordinadora como dirigente, y eso me trajo problemas con las otras compañeras... igual ocurrió cuando tenía que movilizarme a las reuniones en Quito... no reconocían el esfuerzo que yo hacía, me criticaban por todo. Me he sentido como en una competencia... he sentido el celo de las compañeras... cada día es peor... yo me he puesto a pensar si debo seguir en esto... Ya no me siento bien... y no sé cómo hacerlo...”*

El testimonio es una muestra de cuánto afecta a las mujeres la falta de sororidad, que no es un sentimiento de buena voluntad ni moral, más bien es una condición para que se dé la autonomía y al mismo tiempo sus resultados. La sororidad no es fácil construirla en organizaciones que no dedican el tiempo necesario al tratamiento de las situaciones individuales ¿Acaso hay alguna otra forma de interrelacionarnos en nuestras diferencias?

## **2.6. Pactar con autonomía**

El *pacto político* es necesario entre mujeres y con los diversos *sujetos* sociales, para que en el proceso de construcción de las autonomías pueda desarrollarse la democracia. Sólo cuando las mujeres y sus organizaciones construyen su propia *autonomía*, se constituyen históricamente como *sujetos* plenos en lo social, político y jurídico, no de manera abstracta sino concreta, visible en su diversidad. Al constituirse como *sujetos*, las mujeres no delegan su representación y pueden ejercer su *ciudadanía*.

Como sujetos políticos, las organizaciones de mujeres están abocadas a *deconstruir*<sup>13</sup> las representaciones simbólicas y los discursos tradicionales que reproducen su situación de subordinación y desvalorización; a reinterpretar su vida desde otros enfoques y valores; a construir nuevas representaciones y discursos como concreción de sus imaginarios de democracia y de libertad, entendida no como el futuro a conseguir sino como una manera de vivir.

## 2.7. Vivir con autonomía

Que la autonomía de las mujeres no esté presente en el discurso de la CPME, no significa que en su interior no existan voces que expresen la necesidad de tratarlo, como tampoco implica que no se reinterpreten sus vidas en función de su *autonomía*. En los siguientes testimonios se explican los límites que tienen las mujeres para lograr su *autonomía* pero también los esfuerzos para construirla:

*“...cuando me siento condicionada, tengo muchas ganas de encontrarme con mi misma... porque yo no tengo un camino trazado todo el tiempo... entonces quiero pensar, estar sola...”*

*“...me siento libre no de manera integral... he ido construyendo un deber ser con las experiencias políticas de las mujeres, en donde aprendí nuevas cosas, aprendí la tolerancia y el respeto a las demás”*

*“...el primer grito de independencia di cuando renuncié a mi trabajo luego cuando ya estuve casada y le dije a mi marido que iba a visitar a mis papás, él me dijo: no me has pedido permiso, le contesté: vos no eres ni mi amo, ni mi padre, te estoy avisando que me voy... no puedo decir que he sido una mujer oprimida, por eso pude estudiar, ser dirigente...”*

*“...admiro la valentía que ustedes han tenido de salir de la casa y de luchar por ustedes mismas, yo todavía no me encuentro así muy lista,*

*porque en principio era el factor económico, y todavía no puedo salir porque tengo que tener algún tipo de ahorro, pero conozco una amiga que salió de la casa así, sin un centavo y tuvo que salir adelante, pero hay cosas que me detienen, quisiera consolidar al grupo juvenil, encontrar un trabajo, esto es bueno... A raíz de que estoy en la Coordinadora el control -se refiere a los padres- tuvo que disminuir...yo tenía que salir fuera de la ciudad a las reuniones y mi papi no quería, era duro, pero con el tiempo se fue enterando que ese era mi trabajo, entonces eso fue un paso adelante para mí, pero yo no quiero lastimarlo, así que quiero hacerlo despacito”.*

*“...no me creo libre, la libertad es cuando una persona puede decidir por sí misma, tener la capacidad en un momento dado de discrepar, poder evidenciar esa diferencia sin ningún problema, tener claro lo que una quiere, la libertad es eso, la libertad que una tiene para tal cosa, pero desde adentro para decidir cosas, que significa yo decido en función de mí misma y de lo que a mí me hace sentir bien. Que pasa, muchas veces decido en función de los demás, de una situación mejor en otro término, pero no de mí misma como persona..”.*

En la construcción de la autonomía de las mujeres de la CPME, se conjugan las resistencias en las relaciones de poder, los momentos en que la autonomía es sentida y disfrutada, el convencimiento de que la autonomía es relativa, los deseos de autonomía. La expresión: “*ya no soy la misma desde que entré en la Coordinadora*”, guarda sin duda el fruto de las incontables vivencias, aprendizajes, complicidades, sometimientos y resistencias, de los sabores y sin sabores que cambian las subjetividades e identidades de las mujeres.

## **2.8 Con autonomía: “nosotras y ellos podemos mejorar juntos”**

Las alianzas de la CPME con otras organizaciones y movimientos sociales han sido posibles generalmente en torno a problemas políticos coyunturales, no sobre la base de las propuestas específicas de las mu-

jeros. Problemas que tienen relación con la violencia de género, la sexualidad y los derechos reproductivos, las discriminaciones y desigualdades de género en otros ámbitos, no se han posicionado aún en la agenda ni en el discurso de los movimientos sociales y políticos. Han sido los pactos entre las diversas expresiones del movimiento feminista y de mujeres, los que han permitido la consecución de objetivos comunes, a través de estrategias de movilización, lobby y cabildeo con políticos (as) con capacidad de decisión en el ámbito nacional y local.

Las dificultades que impiden las alianzas de manera más integral y coherente, posiblemente son de mutua responsabilidad, están en la CPME y en los otros movimientos sociales ¿Cuáles son y cómo superarlas? La constitución de la Coordinadora Política Juvenil, CPJ, como un organismo mixto, que trabaja desde la perspectiva de género, complejiza el tema de las relaciones de poder y las autonomías, pero deja ventanas abiertas para una reflexión sostenida sobre el campo de las alianzas.

*“...las compañeras de la CPME no creyeron en nuestra propuesta pero con el tiempo les demostramos que sí habían chicos dentro de las organizaciones y en las universidades que tenían propuestas de las nuevas masculinidades para introducirse en grupos de mujeres que les puedan ofrecer una capacitación en género, sin necesidad de decir yo soy de la CPME, sino más bien de instruirse...si hemos recibido una apertura de los jóvenes...el trabajo lo hemos probado de dos maneras: sólo mujeres y mixto. Por principio las que manejamos la organización somos mujeres, hacemos nuestras reuniones administrativas, de planificación, y con los chicos discutimos en qué punto nosotras podemos mejorar y ellos también y nos estamos capacitando en eso. Tenemos los dos lados bien diferenciados y por eso podemos trabajar en conjunto...”*

Cuando se dice: “tenemos los dos lados bien diferenciados y por eso podemos trabajar en conjunto”, se está hablando de autonomías. La expresión “...en qué punto nosotras podemos mejorar y ellos tam-

bién...”, conlleva una comprensión del enfoque de género y del aporte de la teoría feminista, ellas y ellos, la juventud de la CPJ, tiene la certeza de que “trabajar desde una perspectiva feminista es trabajar por la construcción de la equidad entre hombres y mujeres desde la igualdad”<sup>14</sup>. Ellas y ellos están recogiendo la “herencia sin testamento” de los feminismos, en medio de las grandes contradicciones que implica el cambio de época, ¿no es suficiente motivo para pensar en transformaciones organizativas y políticas?

## 2.9. Empoderamiento: una nueva ética del poder

El concepto de empoderamiento está estrechamente relacionado con las concepciones de poder y por tanto su sentido es político. El proceso de lucha de las mujeres por sus derechos específicos ha puesto en evidencia la necesidad de ganar poder. Hemos señalado que las visiones tradicionales del poder que se reproducen en el mundo patriarcal y comúnmente en los espacios de mujeres, se presentan como relaciones de dominio/ subordinación, de “poder sobre”.

El feminismo rompe con la lógica dualista del “poder sobre” al incorporar otras dimensiones del poder que lo denominan “poder desde dentro”, el “poder para” y el “poder con”. Existe un reconocimiento al carácter multidimensional del poder como premisa para comprender el empoderamiento de las mujeres. El “poder desde dentro” es una necesidad vital, que tiene que ver con el crecimiento personal, surge desde el mismo ser, de su necesidad de vivir en respeto y aceptación plena, que a su vez significa no condenar ni excluir las diferencias, respetar y aceptar a las personas como iguales por el hecho único de ser parte de la humanidad. El empoderamiento tiene que ver con el crecimiento y desarrollo personal, con una práctica vital de valores.

---

<sup>14</sup> COORDINADORA POLITICA JUVENIL. Género y Juventud en el Ecuador. 1º edición Quito, 2000.

El “*poder para*” nos sirve para crear, para resolver problemas, para hacer cosas para tener ventajas a la hora de enfrentar diversas situaciones. No estamos hablando de un poder “*para el servicio*” a los demás, como señalamos anteriormente, este es un elemento de la cultura patriarcal que está interiorizado en las identidades de las mujeres. Estamos refiriéndonos a la construcción de las identidades de las mujeres como seres plenos, sujetos de derechos, con capacidades y potencialidades para conquistar todos los espacios y oportunidades, que permitan el encuentro con la felicidad individual y colectiva de las mujeres. La apuesta en torno a los desafíos comunes para abordar nuestras *especificidades* nos lleva a ejercitar el “*poder con*” las otras, con las diversas, con sus aportes que nos permiten enfrentar retos más grandes que los que solas o desde nuestros espacios propios podemos enfrentar. En este ejercicio de poder está presente el reconocimiento concreto de la pluralidad del movimiento de mujeres.

Marcela Lagarde nos hace ver que el empoderamiento y la autonomía se interrelacionan: No puede haber autonomía sin empoderamiento, como tampoco se concibe el empoderamiento sin autonomía. El empoderamiento nos sirve, no para dominar sino para aumentar la autonomía individual, estimular la resistencia, la organización colectiva, el desafío a la subordinación, superar las desigualdades de género, vivir una ciudadanía plena, reconocer y valorar nuestra autoridad y la autoridad de todas las mujeres, entendida como bien simbólico asociado a la sororidad de la que depende la posibilidad de ser respetadas, convocar y dirigir procesos. La autoridad se diferencia plenamente del autoritarismo, asociado a las prácticas de dominación.

El reconocimiento de la autoridad nos lleva a desarrollar la confianza política entre mujeres y entre grupos de mujeres, confianza que significa compromisos claros que se cumplen en la práctica y que permiten las alianzas constructivas entre diferentes en un ambiente de mutua tolerancia. Que unas mujeres reconozcan la autoridad de otras mujeres no es muy usual, generalmente quienes lo hacen es porque han

alcanzado un nivel de empoderamiento, están seguras de sí mismas. Así se expresa una dirigente de la CPME:

*“...Yo veo en la CPME una cosa muy interesante, existen mujeres, figuras nacionales con historia, que por sí mismas muchas veces son instituciones, sin embargo, estoy viendo que están apareciendo protagonismos de otras personas a través de su propia participación, al principio el protagonismo estaba centrado en las mujeres que tienen historia, eso es legítimo y hay que ir legitimando eso, me parece correcto porque están apostando con su liderazgo a un movimiento como la CPME para fortalecerlo, son compañeras que con o sin coordinadora tienen acá un nombre, una historia y un liderazgo, pusieron a disposición de la CPME su liderazgo y eso es importante...”*

### 3. LA CPME EN LA LUCHA POR LA CIUDADANIA POLITICA

*“Requerimos conformarnos como una ciudadanía con alfabeto, con palabra, con imaginación hecha voz, con argumentos y representaciones colectivas legítimas.”<sup>15</sup>*

#### 3.1. Ciudadanías e identidades

En el Registro Civil alguien preguntó a una mujer ¿usted es ciudadana?, ella respondió: “No, soy del campo” ¿Cuántos significados encierra la palabra ciudadana? Sin saberlo una mujer se remitió a los orígenes del concepto, acuñado en la antigüedad griega en donde ser ciudadano (a) significaba ser habitante de la ciudad y por tanto gozar de ciertos derechos políticos que les estaban negados a los habitantes del campo.

La cédula, siendo un documento de control de las monarquías sobre sus súbditos, pasó con la modernidad a ser un documento de control del Estado sobre sus habitantes, en varios campos entre ellos el político. Este símbolo de “identidad” o de “ciudadanía”, determina si una persona existe o no, si puede moverse en el “mundo de lo público”, o ejercer sus derechos entre ellos el sufragio. Hasta hace poco en el Ecuador sólo podían tener cédula quienes supieran leer y escribir, por tanto las marginadas y los marginados de la educación, mayoritariamente mujeres

---

<sup>15</sup> LAGARDE, Marcela. Una nueva propuesta democrática. Perspectiva, México, 1996.

habitantes del campo (hasta el presente) no tenían *obligación* de votar ni de tener cédula, en otras palabras no tenían *identidad, ciudadanía, ni derechos políticos*. Como parte del proceso de inclusión de los (as) marginados (as), el Estado Ecuatoriano faculta la ciudadanía a los (as) analfabetos (as); sin embargo, este hecho que aparentemente se da en el terreno de los derechos políticos, enmascara intereses y profundas desigualdades. Hemos entrado en estas digresiones iniciales con el fin de tratar a la ciudadanía, como una categoría que conlleva múltiples contenidos, perspectivas y comprensiones, a tomarse en cuenta para evitar el riesgo de acuñarla como uno más de los snobismos políticos.

Históricamente el concepto de *ciudadanía* en sus contenidos y dimensiones, ha sido construido desde una connotación androcéntrica, por tanto excluyente, reduccionista y esquemática. Al margen de las variaciones sufridas desde los griegos, pasando por la modernidad hasta nuestros días, la ciudadanía sigue siendo una categoría secuestrada, que el feminismo intenta recuperarla como parte de las identidades políticas<sup>16</sup>. Las mujeres y hombres de sociedades como la nuestra, somos una simbiosis de múltiples identidades culturales, en permanente transformación, somos imposiciones, resistencias y cambios, herencias históricas e interrelación planetaria, por tanto tratar nuestras ciudadanías implica considerar nuestras identidades múltiples, en su permanente cambio, o como dice Virginia Vargas entender la ciudadanía como una “renovada y nunca acabada construcción sociocultural”.<sup>17</sup>

Respecto a ciudadanía, Virginia Vargas sostiene que:

*“...ha sido un concepto cargado con el síndrome de la sospecha, porque además de todo lo que implica negociar y participar en el modelo universal masculino, nos enfrenta al riesgo de entrar en la lógica del poder oficial y entramparnos allí; nos lleva a la pregunta de cómo modificar con leyes y reconocimientos ciudadanos los aspectos más*

<sup>16</sup> El liberalismo concibe la ciudadanía como una identidad entre otras.

<sup>17</sup> VARGAS, Virginia. Ciudadanías globales y sociedades civiles. Pistas para el análisis. En: Nueva Sociedad, n.163. Caracas.

*flagrantes de nuestra subordinación, sin caer en la tentación de pensar que esa es la única estrategia, ni que este modelo de sociedad, con mujeres incluidas, es suficiente*"<sup>18</sup>.

La CPME, al privilegiar su acción discursiva en torno al "acceso al poder" y autoreconocerse como organización "pionera" con "participación decisiva en los procesos de ejercicio del poder", enmarca el tema de la ciudadanía "en la lógica del poder oficial" y deja de lado otras estrategias en "lo público" que incorporen lo personal y lo cotidiano como parte del proceso de transformación democrática sociocultural y política de la sociedad ecuatoriana.

La estrategia de diálogo, concertación, e incluso colaboración<sup>19</sup> de la CPME con el Estado, se da aprovechando sus intersticios y coyunturas. En esta perspectiva se dinamizan espacios de encuentro del movimiento de mujeres; se consiguen algunos cambios en el plano jurídico-político y espacios en Organismos Públicos; se construyen lineamientos y fortalezas para el CONAMU, incluso se logra formar parte de su directorio en representación de una de las expresiones del movimiento de mujeres<sup>20</sup>.

La apuesta de la CPME a los cambios políticos en el terreno del Estado, y su sostenimiento orgánico-administrativo en el soporte de los Organismos de Cooperación Financiera, podrían ser el meollo de sus contradicciones internas; pues ambas apuestas constituyen riesgos, más aún en un proceso de constricción y restricciones democráticas del Estado, y de repliegue de los Organismos de Cooperación Internacional.

---

<sup>18</sup> VARGAS, Virginia: Reflexiones en torno a los procesos de autonomía y la construcción de una ciudadanía femenina democrática en la región, México, 1997, p. 63.

<sup>19</sup> La estrategia de las comisiones bipartitas significó la colaboración de la CPME con algunos Organismos del Estado para incidir con la perspectiva de género en la planificación y construcción de políticas públicas.

<sup>20</sup> La CPME ha planteado actualmente su retiro del organismo de dirección del CONAMU, en el marco de un debate interno sobre la relación de la organización con el Estado.

Sin embargo, por la tradición histórica y necesidades de género, la CPME concibe al Estado como “terreno de disputa” y a la democracia como un “campo de maniobra”, en el que son posibles conquistas que permiten profundizar la ciudadanía política de las mujeres. Esta reflexión se da a partir de la constatación de que las mujeres han sido consideradas como “ciudadanas de segunda”, excluidas de derechos elementales, que tienen que abrirse terreno en las *democracias*<sup>21</sup>, para lo cual hace falta “liderazgos alternativos”, mujeres con capacidades para impulsar “cambios significativos en la vida política nacional”, que posibiliten construir una sociedad “más equitativa y humana”.

La CPME constituye desde su conformación, el referente substancial de lucha por la ciudadanía política de las mujeres. La “Ley de Cuotas” con todos sus antecedentes y consecuencias, parece ser el eje principal que concentra su acción discursiva, que convoca, dinamiza y conlleva su fortalecimiento interno e imagen. Las “campañas por los derechos políticos de las mujeres”, desde iniciativas locales o nacionales, dejan importantes enseñanzas a sus participantes, experiencias negativas y a veces frustrantes que tienen que ver con los obstáculos y límites de la “democracia representativa”, con el carácter patriarcal y el deterioro del sistema político, con las carencias y debilidades para competir en un territorio adverso a las mujeres.

### 3.2. Política: Símbolos, estilos y significados

En la búsqueda de referentes simbólicos que den cuenta de las identidades de mujeres y hombres de América Latina, Sonia Montecino, encuentra que el mestizaje en nuestros pueblos se dio como un proceso violento, con el signo de la ilegitimidad. Mujeres y hombres interiorizaron como referente de origen la imagen de una madre presente y de un padre ausente. Esta *matriz simbólica* matizada por todas las carac-

---

<sup>21</sup> Democracia vinculada al ejercicio de ciudadanía en el marco de los sistemas electorales y el poder público.

terísticas que impuso la religión judeo cristiana, sería la que se mantiene como modelo de mujer madre en el *imaginario colectivo*.

El aporte de Sonia Montecino nos tienta a investigar con profundidad el tema del *referente simbólico* madre en nuestra realidad histórico cultural y a escuchar su llamado a “...*hacer el esfuerzo de articular la matriz de identidad materna con los rasgos y atributos... dados por la clase, la etnia, la edad, ... para romper con la reducción analítica del género*”<sup>22</sup>.

¿Cómo el referente simbólico madre presente en las culturas de América Latina, nos ayuda en la búsqueda de las identidades políticas, o más concretamente a pensar la relación mujeres y política? En un ensayo la misma autora nos remite a analizar la lucha de las madres como símbolo de feminidad y de orden en la vida cotidiana<sup>23</sup>.

En nuestro país, con todas las distancias y magnitudes que implica, respecto de las experiencias del Cono Sur, los Comités de Familiares de desaparecidos, asesinados o detenidos en las cárceles, han estado fundamentalmente integrados y dirigidos por mujeres, madres, hermanas e hijas, que han desarrollado acciones que constituyen hitos en la defensa de los derechos humanos en el Ecuador. Otros ejemplos que merecen ser investigados en esta misma ruta, tienen relación con las luchas de las mujeres por la paz en momentos o amenazas de guerra; por la democracia en períodos dictatoriales; por la libertad de políticos (as) encarcelados (as); y ciertas expresiones político-religioso-culturales locales como la fiesta de la “Mama Negra” en Cotopaxi.

En la búsqueda de nuevos significados a la política, desde una vertiente del feminismo occidental, se han trabajado postulados de una *ciudadanía* ligada a la maternidad. Quienes sostienen esta vinculación, con-

---

<sup>22</sup> Ibid. p. 198.

<sup>23</sup> La vida cotidiana en el sentido que Agnes Heller lo define, como el conjunto de actividades que caracterizan la reproducción de las personas particulares, las cuales a su vez crean las posibilidades de la reproducción social.

sideran que la práctica de la maternidad, está cruzada por valores que son indispensables, para redefinir la participación ciudadana y la política, como la *responsabilidad*, el *cuidado a los demás*, la *protección*. Quienes critican este discurso, sostienen que politizar los atributos de la maternidad, es reducir a una sola dimensión la identidad de las mujeres, es idealizar y naturalizar la maternidad.

Mary Dietz, una de las principales críticas al pensamiento maternal sostiene: “...*el feminismo sólo puede triunfar en su misión política mediante la estimulación de prácticas democráticas y el fomento de la realidad de las mujeres, de ser en gran parte ciudadanas...*”<sup>24</sup>. Distingue la autora entre el significado de, elevar los valores o virtudes maternales a la acción y discurso políticos, con promover una *ciudadanía activa* que se base en valores democráticos, que permite que los intereses especiales que podrían originarse en la condición de las madres o de las madres potenciales, se transformen en acciones políticas, como ha ocurrido en experiencias de lucha en la defensa de la vida, de la paz, de la democracia y otras.

Señala la autora: “*Si hemos de localizar una dimensión de la experiencia femenina atribuible sólo a nosotras como mujeres, haríamos bien en mirar a nuestra historia, a nuestras formas de organización y a nuestros modos particulares de discurso político pero no a nuestro papel como madres*”. Desafiar el orden político, antidemocrático y opresivo no es posible con el “*lenguaje del amor y la compasión*”, sino con el “*lenguaje de la libertad, la igualdad, la ciudadanía y la justicia*”.<sup>25</sup>

Con estos elementos señalados, nos interesa echar una mirada “inquisidora”, a un enunciado que se repite con ligeras variaciones, en todas las ediciones de la Agenda Política de la CPME, en ciertos momentos discursivos y en algunas propagandas políticas. Lo traemos a colación

---

<sup>24</sup> DIETZ, Mary. Ciudadanía con cara feminista. El problema con el pensamiento maternal, p. 47.

<sup>25</sup> Ibid. pp 65-66.

porque se presta para enriquecer el debate sobre los significados de la acción política. Aquel dice: *“Las mujeres queremos irrumpir con nuestra inteligencia, con nuestra voz, con nuestras manos, con nuestro estilo, con nuestra afectividad en la vida política nacional...”*. Al respecto interesa dejar planteadas algunas interrogantes ¿Hay un estilo propio de las mujeres para hacer política?, si se admite que sí, este estilo ¿está dado por la diferencia sexual?, ¿por los roles socialmente asignados?, ¿por la función reproductiva?, ¿por el proceso histórico-cultural?

Saldar estas ambivalencias parece constituir un reto en el proceso de construcción de significados de la política, en la CPME y en el movimiento de mujeres, más allá de posturas de corte esencialista, de adscripciones o no al “feminismo social” o al “pensamiento maternal”<sup>26</sup>. Entender la política como una *“actividad humana que no es necesaria ni históricamente reducible al gobierno representativo ni al ámbito público, arrogante y masculino”*<sup>27</sup>. Irrumpirla sin los “tres votos clásicos”<sup>28</sup>, sin exigimos idénticas y homogéneas en el espacio público, ¿podría marcar la diferencia? Recurramos en lo último a Celia Amorós:

*“Para las mujeres el espacio de las idénticas se identifica con el espacio de lo privado, en razón de las tareas mismas a las que históricamente se las ha condicionado, al estar en un espacio de no-relevancia están condenadas a la indiscernibilidad, no tienen por qué tener un sello propio, no tienen por qué marcar un ubi diferencial, susceptible de ser valorado de acuerdo con grados: es, por lo tanto, un espacio de indiferenciación”*.<sup>29</sup>

<sup>26</sup> Se refieren al tema, Chantal Mouffe y Mary G. Dietz, entre otras autoras feministas.

<sup>27</sup> DIETZ, Mary. Cómo encarar la ciudadanía, en *Perspectivas*, ISIS Internacional, N° 2, Santiago, 1996.

<sup>28</sup> Valcárcel señala en “La política de las mujeres”, que las mujeres detentan el poder con tres votos clásicos: pobreza, castidad y obediencia, ocurre porque no hay detentación del poder en el nivel simbólico pertinente.

<sup>29</sup> Amorós, Celia, “Espacio público, espacio privado y definiciones ideológicas de “lo masculino y “lo femenino”, en Amorós, Celia, *Feminismo, igualdad y diferencia*, México, UNAM, PUEG, 1994.

En una sociedad como la ecuatoriana, en que “la política” se ha devaluado al extremo de causar desagrado, las preocupaciones de la CPME y del movimiento de mujeres en general, parecen aún *“atrapadas en toda una red de conceptos liberales”*. Por ello se estima que construir un *“estilo diferente”* del quehacer político, significa apuntar al ejercicio de aspectos formales y éticos, de principios y valoraciones que se expresan como: *“servicio público”*, *“honestidad y transparencia”*, *“cultura del diálogo”*, *“concertación de intereses”*, *“rendición de cuentas”*, *“revocatoria del mandato”*, entre otras. Estas condiciones en el ejercicio de la representación política son indispensables, pero no cuestionan su connotada masculinidad.

Habría que pensar la ciudadanía de las mujeres sin dejar de lado el acumulado de valores, que innegablemente las mujeres poseen por sus particulares experiencias de vida, y por haber estado marginadas de un mundo político instrumentalizador, en profunda degradación. Si el ejercicio de la ciudadanía de las mujeres es un ejercicio político transformador, en nada podría parecerse este a la práctica de la ciudadanía masculina, por ello algunas mujeres del movimiento que han asumido cargos de representación, han proclamado la necesidad de *“marcar la diferencia”*. Habría que desentrañar todo el significado que conlleva esta proclama.

Es posible que en el imaginario de las mujeres haya un rechazo a la forma tradicional de hacer política. Habría que especificar en qué mujeres, porque ya hemos dicho el concepto mujeres es diverso. Esta situación abona el debate actual en la CPME ante la disyuntiva de apoyar o no a todas las mujeres en puestos de poder o sólo a quienes pertenecen al movimiento. Entre algunos planteamientos se considera la necesidad de desarrollar la capacidad de negociación entre mujeres y de éstas con los hombres en el poder, para que las ganancias sean mutuas; otras posturas bogan por construir mandatos políticos y sobre su base establecer estrategias de negociación.

Al parecer lo que estaría en juego es la comprensión sobre el tema de la igualdad de oportunidades entre las mujeres y hombres en el acceso al poder, como principio democrático; los límites de la democracia ecuatoriana y de su institucionalidad; y, la necesidad de ligar la lucha por la igualdad a la lucha por la transformación socio-política y cultural de la sociedad. La experiencia de la implementación de las cuotas en los procesos electorales últimos, las artimañas legalistas y el autoritarismo del Tribunal Supremo Electoral, señalan a la CPME y al movimiento de mujeres la necesidad urgente de construir nuevas estrategias en lo público, superando el desgaste de los años de trabajo con predominio en el marco jurídico político del Estado. Este es el momento histórico para un balance. Si hay saldos positivos en estos cortos años de actuación política de la CPME, posiblemente tengan que ver con lo que recoge Virginia Vargas de Ana Phillips, sobre la “política de presencia”. Dice la autora:

*“...mientras más mujeres seamos visibles en lo público, más se logrará modificar el sentido común tradicional de la sociedad con relación a las mujeres: el ojo se acostumbra a ver presencias femeninas en lo público, cualquiera sea su orientación, y eso es importante para posicionar a las mujeres en los espacios políticos...”<sup>30</sup>.*

Visibilizar a las mujeres en la política formal, también puede ser una estrategia de quienes están interesados en legitimar los retrocesos democráticos y el autoritarismo. Plantearse un ejercicio político transformador de las relaciones de poder, que contribuya a cambiar las inequidades en todas las dimensiones de la lucha democrática es, a mi entender, el reto de la CPME y del movimiento de mujeres en el presente.

---

<sup>30</sup> VARGAS, Virginia. Las trampas de la representación de las mujeres en el Gobierno de Fujimori, en Texto y Pretexto N° 1, Centro de la Mujer Peruana “Flora Tristán”. Lima, diciembre 2000.

### 3.3. “Igualmente distintos e igualmente semejantes”

El principio de igualdad ante la ley como lo entendemos y practicamos hoy, se basa en las concepciones liberales acuñadas desde el Siglo XVIII, en el principio de “*igualdad de los hombres ante la ley*”, principio que tuvo en su nacimiento como referente al hombre, aunque formalmente aparezca como incluyente a las mujeres. Al ser un principio de contenido androcéntrico como el Derecho y las leyes, dejó de lado intereses y necesidades de las mujeres. En este momento histórico, al interior del Racionalismo Ilustrado, se gestan en Occidente las primeras vindicaciones feministas por la igualdad, la ciudadanía, el espacio público, el poder.

La lucha por los derechos de las mujeres ecuatorianas, en términos generales, tiene aproximadamente la misma edad que el liberalismo en nuestra historia; desde distintos espacios y con las más diversas comprensiones, la palabra de las mujeres ha tenido como enunciación la exigibilidad de sus derechos.

Desde la noción liberal de *ciudadanía* se entiende a las personas como portadoras de derechos que protege el Estado, los derechos y la igualdad de derechos se expresan en la ley, y el escenario de actuación de la ley está dividido en *público* y *privado*. Estos conceptos jurídico políticos tienen como sustento bases filosóficas que consideran a hombres y mujeres como seres dotados de cierta naturaleza y por tanto *complementarios*. Las corrientes del feminismo caracterizadas como liberales, han desarrollado el tema de la igualdad jurídica, a partir de mostrar la falta de equidad y la discriminación entre hombres y mujeres. Proclaman la igualdad entre hombres y mujeres eliminando el sexismo en todas sus manifestaciones, lo que no implica desconocer las diferencias.

Reconocer que vivimos en un mundo androcéntrico, esto es, que “el hombre” es el paradigma de lo humano y referente de la igualdad jurídica, no significa que las mujeres deban alcanzar tal modelo de igual-

dad; por el contrario, significa la eliminación del paradigma, a través de crear conceptos sobre la igualdad que partan del reconocimiento - como dice Alda Facio- de que mujeres y hombres son “*igualmente distintos e igualmente semejantes*”.

Encuentra Alda Facio dos patrones en la construcción de la igualdad entre mujeres y hombres, que tienen como referente al hombre: el de la *equivalencia*, en el que las leyes se consideran neutrales, genéricas, iguales para ambos sexos, que implica que si a las mujeres nos dan las mismas oportunidades, podremos ser como los hombres; y el de la *diferencia*, que desde distintas argumentaciones promueven la protección especial a las mujeres o plantean la imposibilidad de la igualdad creando los conceptos de *equidad y justicia*. El concepto de “*discriminación contra la mujer*”, sería el que mejor aporta para el análisis de los resultados de leyes, políticas, acciones, en el marco de la *equivalencia* y de la *diferencia*.

El reto está en superar los límites de la igualdad jurídica y construir un concepto de igualdad que no tenga como referente al hombre, tal vez sería conveniente tomar como punto de partida las desigualdades para hacer posible una igualdad de resultados para todas las personas. De lo que se trata es, de satisfacer las necesidades e intereses de las mujeres, y no simplemente de que las mujeres accedan en igualdad de condiciones a los derechos y actividades reservadas a los varones, porque aquello lleva implícito la *inequidad* a no ser que se redefinan las responsabilidades socialmente asignadas a las mujeres.

## 4. DEMOCRACIA: CAMBIO DE APELLIDO O DE CONTENIDO

### 4.1. Democracia desde la teoría clásica

No existe una única concepción de democracia, existen tantos conceptos como tantas teorías y modelos *utópicos* y apuestas podrían imaginarse. En este punto abordaremos la versión representativa o “elitista”, como denomina Adela Cortina; y, el modelo participativo de la teoría clásica.

La idea moderna de democracia se gesta en un proceso de crítica de la sociedad burguesa a los privilegios feudales, y como parte de idearios político liberales que emergen con el *renacimiento* cultural, especialmente europeo. En oposición al absolutismo monárquico, la utopía de la democracia es concebida como un modelo de organización política de las sociedades que incorpora una reacomodada concepción del poder y de las relaciones de poder.

Para el pensamiento absolutista cristiano la fuente del poder es Dios y el monarca es el soberano. Para el ideario liberal, la soberanía está en el pueblo y en su representación política, elegida mediante el voto universal secreto. El Estado moderno surge como paradigma universal de organización de las sociedades en este mismo contexto histórico que se consolida con la Revolución Francesa. Dos modelos de democracia surgen al mismo tiempo: el modelo “*representativo*” y el modelo “*participativo*”. El primero entiende la democracia como gobierno al que los ciudadanos otorgan el mandato de decidir; según Adela Corti-

na, sus esbozos corresponden a J. S. Mill y su desarrollo a autores (as) de las corrientes neoconservadoras.

Las principales críticas a la democracia “*representativa*” o “*elitista*”, se sustentan en su carácter excluyente, contradictorio con el ideal de igualdad, en la anulación de la creatividad del pueblo convirtiéndole en masa, en la coartación de la autonomía individual, en el fomento del dominio de la economía y la subordinación de lo social.

El modelo “*participativo*” surge como alternativo al “*representativo*”, sus raíces conceptuales están en Rousseau. Se trata de un modelo de democracia cuyo afán es fomentar la participación ciudadana y no únicamente nombrar representantes para que se ocupen de la vida pública; su ideal es lograr que la democracia sea “*gobierno del pueblo*”, que haya una participación directa en la toma de decisiones por parte de los ciudadanos. Esta democracia concibe un ideal de ciudadano en relación política con su comunidad en la que participa activamente, delibera y se ocupa de las cuestiones públicas.

Para Adela Cortina, la teoría participativa entiende la democracia como una forma de vida individual y comunitariamente valiosa, que respeta y fomenta el carácter autolegislator de los individuos, les educa en la responsabilidad y el sentido de la justicia, y es por ello fuente de felicidad. Para la autora este es un concepto “*moralmente deseable pero no practicable*”.

#### **4.2. Algunas críticas a los modelos clásicos de democracia**

La crítica al modelo “*elitista*” de *democracia* proviene de varias fuentes, y se da desde diferentes o similares posiciones, unas buscan recuperar las raíces de la *democracia* en cuanto principio de “*soberanía popular*”, otras aportan con nuevos significados al concepto de *democracia*. Aceptables o no, los modelos de democracia desde la teoría clásica son ajenos a las diferencias de las sociedades y a sus procesos

históricos específicos. Responden a un pensamiento hegemónico que motivó las luchas libertarias de los países latinoamericanos durante el siglo XIX, en medio de tensiones que se expresan en la constitución de las repúblicas oligárquico liberales y que se prolongan hasta las primeras décadas del siglo XX.

Irma Arriagada al establecer las diferencias históricas de los procesos latinoamericanos, encuentra una gran contradicción: *“el divorcio entre la normativa y la realidad social, entre ser repúblicas liberales y vivir formas semiesclavistas de explotación de la mano de obra, entre élites muy cultas e incluso pluralistas, y grandes masas de la población excluidas por ser pobres, indígenas y mujeres...”* al parecer esta contradicción marca nuestros sistemas democráticos hasta el presente.

Los partidos políticos nacen en el siglo XIX en América Latina, en el marco del modelo *“elitista”* de democracia como respuesta a la necesidad de un mecanismo, un puente, que sirva a la sociedad para llevar a la práctica el derecho al voto y el objetivo de gobernar el Estado. Los partidos desde su origen fueron espacios masculinos, elitistas y excluyentes.

Touraine, encuentra una diferencia substancial entre lo que llama *“democracia liberal”* y *“democracia revolucionaria”*; la primera dice, subordina lo político a lo económico, al interés, a la utilidad, y al lucro; en tanto que la segunda subordina lo social a lo político. En esta última aunque los ideales democráticos se expresan como lucha contra la desigualdad social, parten del criterio de que todos *somos iguales*.

Hoy se reafirma la diferencia y lo que es más, según este autor, el pensamiento democrático como ideal de futuro, *“ha pasado a ser el instrumento para conjugar presente y pasado”*. Señala Touraine:

*“...la democracia ya no es una meta hacia la cual marchan aquellos que se liberan, pero tampoco puede reducirse al respeto de las reglas de juego político...la democracia ya no apunta hacia un futuro bri-*

*llante, sino hacia la reconstrucción de un espacio personal de vida y de las mediaciones políticas y sociales que lo protegen*"<sup>31</sup>.

En la "*Crítica a la Modernidad*" (1992), el autor sugiere que en esta época el problema central por resolver es la defensa de las personas como sujetos y actores frente al poder tecnocrático; que hay que volar con las dos alas de la modernidad: la razón y el sujeto, y lograr que la racionalidad esté en sintonía con la libertad de las personas.

Por su parte Denis Sulmont, aplaude la democracia como invento de los griegos, "*constituye una idea genial, un aporte al progreso de la humanidad*", pero señala que ese ideal fue posible con las mujeres y esclavos trabajando para los "*ciudadanos libres*".

En la modernidad los propios admiradores de los principios de libertad, igualdad y fraternidad, reconocían que éstos no se aplicaban en obreros, empleados domésticos y en las mujeres<sup>32</sup>. Para este autor "*...las grandes transformaciones son importantes pero tienen que ser acompañadas de cambios en la calidad de nuestras relaciones con los demás y de nuestra propia vida personal*", la tarea sería radicalizar la democracia sobre la base de valores básicos compartidos.

Lechner en su crítica, mira la democracia desde los cambios en los procesos económicos, sociales, culturales y en la comunicación, que modifican el tiempo y el espacio políticos. Plantea que estamos ante un "*desmoronamiento de las representaciones simbólicas que sustentaban la democracia*" y huérfanos de códigos interpretativos para dar cuenta de la complejidad social. La democracia como "*horizonte de futuro*", según Lechner, dejaría paso al "*protagonismo de lo inmediato*", sustituir el proyecto como forma anticipada de futuro con el trayecto, los objetivos por oportunidades. Señala que la democracia debe

---

<sup>31</sup> TOURAINE, Alain "Igualdad y diversidad, las nuevas tareas de la democracia", p. 90.

<sup>32</sup> El autor se refiere al gran filósofo Kant.

verse como “un movimiento histórico cuyo sentido ha de actualizarse siempre de nuevo”<sup>33</sup>.

Otros autores y autoras se han referido a la necesidad de una “*democracia integral*”, entendida como democratización de todas las relaciones sociales, como opuesta a la democracia del capital. En esta línea están Leonardo Boff y Marcos Arruda para quienes la *democracia integral* sería el “*sistema político que garantice a cada uno y a todos los ciudadanos la participación activa y creativa, en cuanto sujetos, en todas las esferas del poder y del saber de la sociedad*”<sup>34</sup>.

### 4.3. La utopía de la participación

Adela Cortina en su *Ética sin Moral*, habla de una “*democracia real*” que para alcanzarla requiere de un “*ethos democrático*”, que reconoce el carácter autolegislator de los individuos, esto es, que cada persona puede decidir sus propias leyes, y en conjunto lo pueden hacer a través del diálogo, o de la participación entre interlocutores válidos, que combinan sus intereses individuales y colectivos, y tienen como referente universal la humanidad.

La autora Nuria Cunnil no habla de *democracia participativa* hace más bien un aporte sobre las concepciones y tipos de participación. Distingue tres concepciones: una visión mercantilista de participación, en la que todos se convierten en clientes del Estado; una visión instrumentalista que promueve la participación, con el fin de alcanzar ciertos objetivos; y, una visión de potenciación de actores y sujetos, para que puedan enfrentar los problemas desde sus propios intereses.

---

<sup>33</sup> Norbert Lechner, en “El malestar con la política y la reconstrucción de los mapas políticos”.

<sup>34</sup> Autores citados por Pedro Pontual, en el documento “Construyendo una Pedagogía Democrática del poder”. El autor liga el concepto de democracia integral al de ciudadanía activa.

Cunnil distingue cuatro tipos de participación: comunitaria, social, ciudadana y política. La primera tiene que ver con acciones relacionadas a la vida inmediata o cotidiana de las personas; la participación social corresponde a las organizaciones formales, a su acción y movilización colectivas; la participación ciudadana, a las actividades públicas con objetivos e intereses claros; y, la participación política comprende -para la autora- la toma de decisiones en asuntos políticos.

Desde la crítica feminista, la politóloga Judith Astelarra considera, que moverse sólo en la democracia representativa, supone el riesgo de que los elegidos terminen defendiendo sus propios intereses y no los de sus electores, y que para impedirlo se necesitaría crear nuevas instancias de participación.

La CPME entiende la democracia como sistema político, su crítica se refiere al carácter formal excluyente, a haberse reducido al hecho electoral y a no incorporar mecanismos de participación ciudadana. Como sistema político la democracia tiene que ver con el funcionamiento del Estado y los partidos políticos.

La CPME califica al Estado como “*patriarcal*”, por el escaso número de mujeres en puestos de poder y por la “*ceguera de género*” que existe en las políticas, leyes, disposiciones y mecanismos de funcionamiento político<sup>35</sup>. La crítica a los partidos políticos se centra en el “*estilo de hacer política*”, calificado como “*masculino*” y caracterizado como de “*canibalismo*” y “*violencia verbal*”, manejo inmoral de recursos y corrupción, ausencia de objetivos nacionales y de mecanismos de concertación.

La utopía de democracia de la CPME implica transformación de la democracia formal y representativa, en democracia participativa, la que debe ser institucionalizada y constituir la “*columna vertebral del sistema político*”, por lo que considera indispensable una Ley de participa-

---

<sup>35</sup> CPME. Agenda Política. Quito, febrero, 1996.

ción ciudadana como mecanismo para que los sectores excluidos puedan expresarse.

Desde este enfoque de democracia, la CPME proclama, que el Estado tiene que democratizarse, al igual que el poder y el sistema político, a lo que denomina "*redistribuir el poder*". Las concepciones sobre democracia están profundamente ligadas a la manera de entender las relaciones de poder. La visión institucional y jurídico política del poder de la CPME hace que concentre la acción discursiva sobre lo que Foucault llama los "*grandes poderes*" y no sobre los otros "*procedimientos del poder*".

Ilustran este tema algunos discursos sobre democracia de las dirigentas entrevistadas de la CPME:

*"...por democracia se entiende cincuenta mil cosas... creo que nosotras hablamos de democracia porque no tenemos una propuesta mejor... la democracia nació siendo incompleta en una sociedad de clases, ese nombre lo hemos tomado para hablar de un gobierno en donde todas las personas tengan posibilidad de expresarse políticamente, pero nuestra democracia no es perfecta... algunas organizaciones hablan de democracia participativa, algo así como un gobierno que recoja toda la diversidad, en la que supuestamente todos los sectores sociales tuviesen más o menos la misma presencia, el mismo nivel de representatividad y la misma fuerza en la palabra, pero esto sigue siendo bien utópico. En la CPME luchamos por una democracia más participativa porque en la medida en que estamos levantando nuestro derecho a hablar como parte de los grupos sin voz, de hecho estamos defendiendo el derecho de otros sectores. Considero que todavía no hemos perfeccionado ciertas herramientas de trabajo en lo político, tenemos un proceso bien incompleto porque todavía no hemos definido ni en que consistiría esa democracia participativa ni otros problemas; por ejemplo, de qué manera se puede perfeccionar un mecanismo de participación de las personas sin que esté presente el interés económico..."*

*“...para mí que debería haber un sistema de democracia más participativo, sin perder de vista lo representativo, aunque ha perdido vigencia, hoy en día cualquiera dice ser representante de algo o de alguien... Lo participativo en el sentido que todo ser humano tenga un espacio, primero que nada que la sociedad en su conjunto esté organizada, cada grupo con sus demandas específicas... La organización es una forma de tener acceso al poder...yo creo en la figura de los partidos políticos... pero sin esa corruptela, la cosa clientelar, patriarcal..., sí que respondan a los intereses por los cuales fueron formados...”*

*“...democracia es la posibilidad real de participación, de manera organizada y consciente de todos los hombres y mujeres de un país... yo siempre sueño no sólo con un grupo de líderes, sino con toda la sociedad participando, creando, desarrollando iniciativas, opinando con respeto entre todas las personas, reconociendo los valores individuales, reconociendo nuestras diferencias, aceptándolas y mirando las riquezas de cada una...”*

*“...una democracia que sea la definición exacta de lo que quiere decir democracia y la participación, que quiere decir equidad... que todas las personas vamos a luchar en condiciones iguales y podamos salir adelante mostrando nuestras capacidades sin que venga la corrupción y nos quite de la mano toda nuestra expectativa...”*

*“...para mí la democracia se cumple cuando es participativa...que la gente se vaya apropiando de los espacios de poder, con un conocimiento de causa...tener capacidad de discusión, de discernimiento...”*

En la búsqueda de coherencia con el postulado de la participación, la CPME desde su nacimiento ha ido desarrollando de manera creativa una serie de procedimientos para el funcionamiento organizativo, como la rotación de las dirigentas que significa vocerías públicas rotativas, y la promoción de un liderazgo colectivo, prácticas que la hacen diferente del conjunto de organizaciones sociales. *“El tema de la rotación de la coordinadora de turno.., -señala una compañera-, es como logras*

*vocerías cada vez diferentes, nuevos rostros con nuevos carismas, nuevas características..”*; a la organización le interesa además que la sociedad y las organizaciones del Estado reconozcan ese mecanismo de funcionamiento, *“... lo cual se ha logrado...cuando van a enviar un oficio las distintas organizaciones llaman a preguntar ¿quién está de turno?, eso nos parece muy bien, eso nos anima...”*.

El procedimiento para encargar responsabilidades, se basa en el reconocimiento de las potencialidades de cada dirigente, se mantiene el equilibrio entre la eficiencia, la garantía de la continuidad y la necesidad de no particularizar las representaciones. La CPME es sentida como una *“organización diferente”* por todas las dirigentes entrevistadas, se valora el pluralismo, la no verticalidad en la dirección, los principios que rigen la actuación de cada una, la apertura al debate, el esfuerzo por construir consensos, la madurez para rectificar errores, la capacidad de escuchar.

Algunas compañeras señalan que la CPME ha sido su mejor espacio de formación, porque aprendieron a tomar decisiones, y a ponerse al frente de cualquier autoridad, a diferencia de lo que les ocurrió en organizaciones anteriores en donde fueron *“utilizadas como pedestal”* para que los dirigentes *“negocien sus acomodados”*. La CPME ha sido reconocida como organización que incide en los cambios, porque a diferencia de otras *“..no tiene una posición confrontacional sino propositiva...”*.

Desde las críticas a los modelos *clásicos* de democracia recogidas de las autoras y autores seleccionados para el presente trabajo, y desde las palabras de las mujeres que a través de sus testimonios nos comparten sus conocimientos y sus sueños, se desprende la necesidad de construir un discurso de democracia que supere la forma simple y esquemática de entender la realidad, que ha sido impuesta desde el *modelo universal* de democracia y se encuentra en el imaginario colectivo como: democracia igual a *“régimen democrático”* a *“gobierno elegido por el pueblo”*, a *“sufragio universal”*, a *“participación”*.

Los “*grandes poderes*” se personalizan en la democracia, por ello escuchamos a menudo que “*la democracia está en peligro*”, que han “*atentado contra la democracia*”, cuando las mujeres y hombres expresan sus descontentos políticos. En los momentos electorales la democracia no somos ni siquiera las y los votantes, sino ciertos rostros de las grandes campañas de la televisión. Los *personalizados* en la democracia pueden hacer campaña el día de las elecciones, sesionar en el “*salón de la democracia*”, cambiar las *reglas de la democracia*, decretar que es democracia y que no es democracia. Estos y otros aspectos han contribuido al desprestigio de la institucionalidad democrática y al deterioro del concepto.

La brecha existente entre los ideales democráticos y la realidad, cómo opera el sistema democrático, sus representaciones, símbolos, prácticas, valores, etc., exige una revisión de los códigos interpretativos actuales y la búsqueda de nuevos elementos que permitan construir la democracia con un sentido más amplio y dinámico; en palabras de M. Lagarde, como un modo de vida social, como el sustento de la vida cotidiana y de las relaciones humanas en todos sus ámbitos.

## 5. DISCURSOS SOBRE ÉTICA Y POLÍTICA

### 5.1. “Ni inferiores ni superiores moralmente”

Adela Cortina, en sus reflexiones sobre la moral, plantea el reto de conectar las cualidades atribuidas a lo femenino, que han dado lugar a la subordinación histórica de las mujeres y a la discriminación jurídico política, con la convicción no explícita de que dichas cualidades las hacen incapaces moralmente y por tanto para el ejercicio de la política.

Recurre la autora a las reflexiones de Kant acerca del sentimiento de *lo bello* y *lo sublime*, la *genuina virtud* y *las virtudes adoptadas*; y, a partir de estas disquisiciones la manera como se tejen las diferencias y valoraciones atribuidas a *lo femenino* y *lo masculino*.

En esta distinción se estaría juzgando la capacidad moral de los hombres poseedores de cualidades sublimes (inteligencia, respeto, veracidad, rectitud), y la incapacidad moral de las mujeres por ser poseedoras de las cualidades de lo bello (seducción, astucia, ingenio, lisonja)<sup>36</sup>

La tesis Kantiana de la inferioridad moral de la mujer, y por tanto la no-aptitud para la política, está de alguna manera relacionada con sus cimientos: los dogmas esencialistas que plantearon la diferencia sexual como inferioridad desde la filosofía antigua, posiblemente para *naturalizar* el orden jerárquico y explicar el mundo androcéntrico.

---

<sup>36</sup> CORTINA, Adela. *Ética sin Moral*. Madrid. Editorial Tecnos S.A., 1995. pp. 294-313.

Durante el período de la Ilustración (mediados del S. XVIII), la diferencia sexual es considerada como polaridad sexual, asignándose características psicológicas diferenciadas a hombres y mujeres en razón de sus condiciones fisiológicas. Todas las teorías de este período coinciden en categorizar a lo masculino como lo humano, y lo diferente (lo femenino) quedaría fuera, negado; elementos que han servido para justificar la desigualdad.

La filosofía moral o ética ha sido tratada por todas las corrientes del pensamiento feminista. Desde finales de los años sesenta, y desde matrices liberales, naturalistas y constructivistas, se han sostenido debates especialmente desde la perspectiva de occidente, cuyos efectos no han dejado de sentirse entre las feministas y el movimiento de mujeres en América Latina.

En una síntesis bastante apretada diremos que las feministas de la igualdad, ven el sustento de las desigualdades en el confinamiento de las mujeres al mundo privado basado en la diferencia; por tanto, sostienen la necesidad de alcanzar la igualdad con los hombres en todos los planos. Las feministas de la diferencia critican este pensamiento por considerarlo androcéntrico, ellas han planteado reivindicar de manera positiva las diferencias de género, bajo el supuesto de que todas las mujeres comparten un mismo tipo de opresión y por tanto los mismos valores, caracterizados como "*superioridad moral de las mujeres*".

La década del 90 se ha caracterizado por desentrañar estas posiciones universalistas respecto a la identidad, las que han sido confrontadas por las características de diversidad y pluralidad de nuestras sociedades, como lo señalamos anteriormente. Retomando el aporte de Sonia Montecino, las identidades de género suponen un cruce permanente de variables vividas simultáneamente por mujeres y hombres.

Desde los imaginarios de las mujeres de la CPME, se ha señalado que las mujeres no somos por naturaleza:

*“...ni inferiores ni superiores moralmente, .... lo que no significa desconocer que por haber estado marginadas de la política hemos sido menos contaminadas por la corrupción y las formas poco éticas de practicar la política... -este hecho- ... permite a las organizaciones de mujeres abanderarnos de la lucha contra la corrupción y por la reivindicación de los valores éticos en la sociedad...”*

La ética en los discursos de la CPME ha sido concebida como comportamientos, orden moral, valores, algo que se pierde o se gana, que está en la cultura. La ausencia de ética es vista como corrupción. Bajo la constatación de que los “*poderes públicos*” y la sociedad en su conjunto han caído en las redes de la corrupción, la CPME se propone entre otras cosas “... *la recuperación y el fortalecimiento de los valores éticos y cívicos... difundir los valores de la honradez, la honestidad, la responsabilidad, el respeto, la solidaridad y así contrarrestar los antivalores de la corrupción, la viveza y la anticultura de la sociedad permisiva...*”<sup>37</sup>.

Abanderadas de esta lucha las mujeres de la CPME impulsaron la creación de la Comisión de Control Cívico de la Corrupción (en cuya estructura participa su delegada), la aprobación de los marcos jurídicos que rigen su funcionamiento, y ha iniciado un proyecto nacional de apoyo a la lucha contra la corrupción.

## **5.2. La ética como búsqueda de felicidad y de justicia**

La relación estrecha entre la política y la ética ha sido una preocupación histórica desde el mundo antiguo hasta nuestros días. La *praxis* política se antepone a la moral porque se identifica con el bienestar individual y colectivo. La búsqueda de felicidad y de justicia ha sido la razón de ser de la ética.

---

<sup>37</sup> CPME. Op. Cit. pp. 117-118.

Adela Cortina trata la relación ética y política, atendiendo menos a las utopías (que aparecen muchas veces como comportamientos dogmáticos) y más a los valores compartidos por la realidad social, que podrían ser la autonomía y la solidaridad, no entendidos como un “*individualismo*” deshumanizante, ni un “*colectivismo homogeneizador*” (herencia del liberalismo y del socialismo).

Señala la autora que el derecho a soñar un mundo moral, y a construir con seriedad un mundo más humano, tiene como protagonistas a todas las personas. Aquí la ética adquiere una dimensión distinta de la que generalmente se entiende, no está relacionada con la religión ni con el derecho, sino con la *justicia* y con la *dignidad humana*, no existen agentes de moralización, sino personas comunes y corrientes, que sobre la base de su experiencia cotidiana, tratan de encontrar lo que podría ser correcto en una sociedad pluralista, asumiendo que no podemos estar frente a un código moral único, sino ante “*valores morales compartidos*” que por mínimos que fueran permiten construir juntos una sociedad más justa. En su obra “La Ética de la Sociedad Civil”, A. Cortina nos plantea: “*compartir mínimos morales de justicia aunque discrepemos en los máximos de felicidad*”.

Una reflexión de cómo las mujeres nos relacionamos con nosotras mismas y con las y los demás, cómo son nuestros comportamientos, y qué códigos determinan lo que debemos ser, podría aportar a la configuración de nuevas subjetividades, por ahora estamos ante subjetividades que asocian la política con la corrupción y claman por una actuación ética. Una compañera advierte que hay una “*marcada desconfianza en todo el pueblo...que es peor que la pobreza económica porque se ha perdido la esperanza y la posibilidad de un cambio...*”, mucho del discurso político contribuye a esta desesperanza ¿cómo aportar a la configuración de nuevas subjetividades? La compañera estima que el discurso sobre la “*pérdida total de valores*”, se desmorona en la realidad porque cuando se trabaja con la gente “*esos valores están allí y se los puede potenciar, esa ética es la que me ha llenado de fortalezas...*”, sin embargo, señala que es difícil que la gente confíe en la honestidad, en

la consecuencia, en la ética, por el actual desgaste de esas palabras entre las “personas públicas”, el reto sería “*dejar de hablar de la ética y actuar con los parámetros de la verdad que una cree...*”.

### 5.3. Ser una misma en relación con los otros

Foucault relaciona los conceptos ética y libertad. La ética es entendida como práctica reflexiva de la libertad<sup>38</sup>, y así lo comprendió el mundo antiguo al valorar la libertad como un problema ético, como la forma de ser y de comportarse de las personas, el “*cuidado de sí mismo*”, en la relación con los otros.

M. Lagarde se refiere a la ética hacia una misma y la ética en relación con los otros. La primera se expresa como ética del *autocuidado*: cuidarnos de ser serviles, dominantes y destructivas.

Saber lo que queremos y lo que podemos como mujeres, como organización, como movimiento. Nuestra praxis política está en función de lo que queremos personal y colectivamente, porque todos los aspectos de género son políticos, los personales y los colectivos.

La ética en relación con los otros tiene como principio que mujeres y hombres somos la humanidad y por ello valemos, Lagarde llama la “*equivalencia humana*”, y la “*equifonía*”, el derecho a la palabra, el reconocimiento de la existencia de múltiples razones y verdades que legitiman los diferentes discursos. El derecho a la palabra y a ser interlocutoras, conlleva la construcción de un discurso para el diálogo, para el pacto con otras mujeres, con los hombres, en los partidos, en las instituciones, en los gobiernos.

No existe un solo discurso sobre ética en las dirigentas de la CPME, en algunas más que una conducta, constituye una reflexión diaria de lo

---

<sup>38</sup> FOUCAULT. M. Estética, Ética y Hermenéutica, Paidós, Barcelona, 1999.

que se es, se hace o se deja de hacer. Existe la convicción de que “*una misma tiene que ser ética...*”, que no hay que pensar que el resto de personas son poco éticas, sino empezar por “*casa*”, dejar de hablar mucho y “*mirarnos hacia adentro*”.

Para otras compañeras lo importante es reflexionar sobre la ética que se funda con el capitalismo, la del tener, que fomenta el individualismo, para proponer la ética del ser “*... algo diferente, lo que eres, lo que lograste hacer con tu persona, como ser humano solidario, en conocimientos, en cultura, en capacidad de relacionamiento con los otros seres humanos, en capacidad para entender los problemas de los demás...*” Esta se considera como una “*revolución ética*”, porque se trata de pasar del “*tener al ser*”.

El descubrir a través del recorrido bibliográfico que los conceptos de poder, democracia, política, ciudadanía, libertad, autonomía, ética, moral, nacieron con la marca de “*producidos y reservados*” por las “*élites masculinas* (desde la perspectiva de occidente), para el consumo “*generalizado*”, me lleva nuevamente a recordar la tesis básica de Foucault cuando señala que las ciencias humanas (entre ellas las políticas), “*han nacido a partir de un poder disciplinario sobre los cuerpos*”. Podemos preguntarnos entonces, ¿Qué relaciones de poder sustentan los comportamientos políticos de mujeres y hombres?, ¿Cuáles son las raíces de los códigos morales que nos gobiernan? Esta comprensión posiblemente es la que ha llevado a las distintas vertientes del feminismo a crear o a darle nuevos significados al poder, democracia, política, ciudadanía, libertad, autonomía, ética y moral.

En el tema de la ética que concierne al presente capítulo, para darle un sentido práctico, ubico como la mejor travesía retomar los aportes feministas sobre la *autonomía*, asumiéndola como forma de vivir la libertad a ser inventada cotidianamente. Se trata de crear una relación con nosotras mismas, de crecer individualmente, de construirnos como nuevas subjetividades, para relacionarnos socialmente sin las marcadas desventajas por ser mujeres. Se trata de hacer del crecimiento indi-

vidual y colectivo un proceso simultáneo pero no uniforme, asumiendo que somos identidades múltiples y cada una defiende en el juego de relaciones su autonomía.

El concepto de *autocuidado* tiene una dimensión importante en la vida de las mujeres, tiene que ver con nuestra propia existencia, con rupturas que podrían hacernos sentir que nos quedamos sin piso porque estamos hechas para cuidar de los demás, y cuidar de nosotras mismas significa aprender a decir yo soy, yo deseo, yo puedo ¿Podremos entonces asimilar la *ética* como práctica de la libertad?

## BIBLIOGRAFÍA

ALVAREZ, Sonia. *Estrategias democráticas desde la sociedad civil*. Fempress. Santiago.

AMOROS, Celia. Espacio público, espacio privado y definiciones ideológicas de “lo masculino” y “lo femenino”, en *Feminismo, igualdad y diferencia*, México, UNAM, PUEG, 1994, <http://www.Laneta,apc.org/cidhal/lectura/identidad/texto 6.htm>

ARRIAGADA, Irma. *Límites económicos, sociales y políticos a la participación de las mujeres en América Latina*. En Reestructura Política y Transformación Social. Memoria del Seminario Internacional, DAWN, REPEM. Uruguay, 1999.

ASTELARRA, Judith. *Participación Política de las Mujeres*. Instituto de la Mujer, Ministerio de Cultura. Barcelona, 1986.

COORDINADORA POLITICA DE MUJERES ECUATORIANAS. *Agenda Política*, 4º ed. Quito, 1998.

COORDINADORA POLITICA DE MUJERES ECUATORIANAS. *Estatutos de la Coordinadora Política de Mujeres Ecuatorianas (Reformado)*. Quito, febrero 2000.

CORTINA, Adela. *Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía*. Alianza Editorial. Madrid, 1997.

CORTINA, Adela. *Ética sin Moral*. Editorial Tecnos S.A. Madrid, 1995.

FOUCAULT, Michel. *Estrategias de poder*. Paidós. Barcelona, 1999.

FOUCAULT, Michel. *Estética, Ética y Hermenéutica*. Paidós. Barcelona, 1999.

GRUPO DE EDUCADORAS MARIA ANGÉLICA - GEMA. *Maestras que dejaron huellas*. Aproximaciones biográficas. CONAMU, Taller Manuela. Quito, 2000.

GRUPO DE EDUCACION POPULAR CON MUJERES, A.C. *Repensar y politizar la maternidad, un reto de fin de milenio*. Producción Gráfica. México, 1994.

LAGARDE, Marcela. *Claves feministas para el poderío y la autonomía de las mujeres*. Puntos de Encuentro. Managua, 1998.

LECHNER, Norbert. *El malestar con la política y la reconstrucción de los mapas políticos*. En: *Culturas Políticas a fin de Siglo*, Rosalía Winocur. (Comp.). FLACSO, Juan Pablos Editor. México, 1997.

MONTAÑO, Sonia. *Interlocución con el Estado: participación en el diseño y ejecución de las políticas públicas. Relaciones entre el movimiento de mujeres y los organismos de la mujer*. En: *Feminismo en transición. Transición con feminismo. Memorias del Foro Internacional sobre Ciudadanía, Género y Reforma del Estado*. Grupo de Educación Popular con mujeres, A.C. México, 1997.

MOUFEE, Chantal. *Feminismo, ciudadanía y política democrática radical*. Ensayo publicado en *Feminist Theorize the Political*, ed. Judith Butler and Joan W. Scott. Routledge, 1992.

PISANO, Margarita. *Un cierto desparpajo*. Ediciones Número Crítico. Santiago, 1996.

SULMONT, Denis. *Carta a Léa, Sueños para nuestra época*, Talleres Gráficos de P&S Asociados SCRL, 1997.

TOURAINÉ, Alain. *Igualdad y diversidad, las nuevas tareas de la democracia*, Fondo de Cultura Económica. México, 1998.

VALCARCEL, Amelia. *La política de las mujeres*. Feminismos, impreso.

VARGAS, Virginia. *Reflexiones en torno a los procesos de autonomía y la construcción de una ciudadanía femenina democrática en la región*. México, 1997.

VARGAS, Virginia. *Cómo cambiar el mundo sin perdernos. El movimiento de mujeres en el Perú y América Latina*. Ediciones Flora Tristán. Lima, 1992.

VARGAS, Virginia. *La subversión de los feminismos latinoamericanos*. En Memorias del Seminario Internacional: "Reestructura Política y Transformación Social". DAWN, REPEN. Montevideo, 1999.

VARGAS, Virginia. *La autonomía como estrategia para el desarrollo desde los múltiples intereses de las mujeres*, Lima, 1991.

VARGAS, Virginia. *La lucha por los derechos y la autonomía desde los feminismos latinoamericanos (reflexiones en proceso)*.

VARGAS, Virginia. *Ciudadanías globales y sociedades civiles. Pistas para el análisis*. En: Nueva Sociedad n. 163. Caracas.